PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
CARRERA DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Economista

Ensayo Académico

Participación de las mujeres asociadas a la EPS después de la pandemia

Deysi Dayana Chancusig Mendoza

ddchancusig@puce.edu.ec

Directora: PhD. Jacqueline Yolanda Contreras Díaz

yjcontreras@puce.edu.ec

Quito, junio de 2026

Resumen

Después de la pandemia, el aumento de informalidad y persistencia de desigualdades de género incrementaron la participación femenina en la Economía Popular y Solidaria, sin embargo, no se conoce si responde a una mejora o es un mecanismo de resiliencia. El objetivo de este ensayo fue reflexionar sobre el tipo de inserción de las mujeres mediante una metodología comparativa, descriptiva y cuantitativa utilizando la Enemdu de 2018, 2020 y 2022. Los resultados revelan que la inserción femenina se concentró en mujeres con educación primaria y de zonas rurales quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad económica, menores ingresos y empleo precario. Asimismo, este grupo registra, en promedio, mayor número de hijos/as, lo que incrementa su carga de trabajo global, que abarca el empleo remunerado, doméstico y el de cuidados no remunerado. A pesar de que desde la perspectiva de Coraggio la EPS se concibe como un espacio basado en solidaridad, asociatividad y cooperación, los hallazgos demuestran que funcionó principalmente como mecanismo de refugio e informalidad frente a la crisis. Este hallazgo se relaciona con estudios anteriores realizados en los que sostenían que en crisis la participación laboral femenina puede aumentar como mecanismo de ajuste económico de los hogares sin que implique mejora en las condiciones de empleo. Se concluye que el aumento de la participación de las mujeres en la EPS no supuso una mejora laboral sino una estrategia de adaptación económica precaria y de subsistencia frente a las consecuencias de la crisis sanitaria y la vulnerabilidad sociodemográfica.

Palabras clave: Empleo de las mujeres, cooperativa, sector informal, igualdad de género, reactivación económica.

Abstract

In the wake of the pandemic, the rise in informality and the persistence of gender inequalities led to an increase in women's participation in the Popular and Solidarity Economy; however, it is unclear whether this reflects an improvement or is a mechanism of resilience. The objective of this study was to examine the nature of women's participation in this sector using a comparative, descriptive, and quantitative methodology based on the 2018, 2020, and 2022 Enemdu surveys. The results reveal that women's participation was concentrated among those with a primary school education and from rural areas, who experience higher levels of economic vulnerability, lower incomes, and precarious employment. Furthermore, this group has, on average, a larger number of children, which increases their overall workload, encompassing paid employment, domestic work, and unpaid care work.

Although, from Coraggio's perspective, the EPS is conceived as a space based on solidarity, association, and cooperation, the findings show that it functioned primarily as a mechanism of refuge and informality in the face of the crisis. This finding is consistent with previous studies that argued that, during a crisis, female labor force participation may increase as a mechanism for household economic adjustment without necessarily leading to improved employment conditions. It is concluded that the increase in women's participation in the EPS did not lead to improved working conditions but rather constituted a precarious economic adaptation and subsistence strategy in the face of the consequences of the health crisis and sociodemographic vulnerability.

Keywords: Women's employment, cooperative, informal sector, gender equality, economic recovery.

Participación de las mujeres asociadas a la EPS después de la pandemia

Introducción **1**

Marco referencial (teórico y empírico) **2**

Perspectiva teórica del estudio 2

Enfoque neoclásico: teoría del capital humano 2

Enfoque marxista: ejército industrial de reserva 2

Economía feminista y mercado laboral 2

Participación femenina y crisis económica 3

Crisis económicas y transformación del empleo femenino 3

Precariedad laboral y feminización del ajuste 4

Evidencia empírica: estudios sobre crisis y participación laboral femenina 5

Conceptos operativos para el análisis de las condiciones de empleo en la EPS 7

Empleo adecuado 7

Empleo precario 7

Subempleo 8

Informalidad laboral 8

Empleo no remunerado 8

Precariedad laboral 8

Aporte de este enfoque al presente estudio 9

Metodología **9**

Diseño de la investigación 9

Operacionalización de variables 10

Contexto digital y brechas de conectividad (aproximación mediante población rural y vulnerabilidad económica) 11

Procesamiento de datos 11

Limitaciones de estudio 12

Resultados **12**

1. Participación de las mujeres en la EPS 12
2. Condiciones de trabajo y precariedad en la EPS 13
3. Condición laboral de las mujeres en la EPS 14
4. Trabajo no remunerado 16
5. Perfil sociodemográfico de las mujeres en la EPS 20

Discusión de resultados **26**

Conclusiones **29**

Referencias bibliográficas **32**

Introducción

La participación de las mujeres en la economía popular y solidaria en el Ecuador representa un tema importante para el análisis económico contemporáneo, especialmente en el escenario posterior a la pandemia, ya que permite entender cómo los hogares familiares reorganizan sus maneras de generación de ingresos en situaciones con restricciones al empleo formal, inestabilidad laboral y persistencia de la desigualdad. En América Latina, la crisis derivada del COVID-19 agravó los problemas estructurales existentes, como la informalidad, reducción del empleo adecuado y la sobrecarga de responsabilidades del hogar, lo cual influyó de manera directa en sus formas de participación económica (CEPAL, 2021; CEPAL, 2023). En este aspecto, la economía popular y solidaria se vuelve especialmente relevante, porque además de ser una fuente de ingresos, ofrece una salida frente a las limitaciones del empleo formal.

En Ecuador esta problemática resulta especialmente significativa debido a que la estructura del mercado laboral mantiene altos niveles de empleo no adecuado, subempleo e informalidad, situación que afecta de forma más intensa a las mujeres y condiciona sus posibilidades de acceder a trabajos más estables y con mejores ingresos (INEC, 2023; CEPAL, 2021). Sin embargo, pese a que los registros estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2023) muestran una presencia importante de mujeres dentro del sistema de economía popular y solidaria, dicho incremento no puede interpretarse automáticamente como una mejora en su situación económica, según como señala Vásconez (2004) puede responder a estrategias de ajuste frente a la pérdida de ingresos del hogar o a la insuficiencia del empleo formal.

Por lo cual no basta con observar si la participación de las mujeres aumenta o disminuye ya que no permite comprender lo que realmente ocurre en el ámbito económico y social; por lo que resulta necesario analizar las condiciones en que dicha participación se lleva a cabo.

Un antecedente importante para esta investigación es el trabajo de Vásconez (2004), quien al estudiar la situación laboral de las mujeres ecuatorianas en contextos de crisis señaló que: “se aprecia un crecimiento sostenido en la participación de las mujeres en el mercado laboral que se profundiza en la crisis económica y el desempeño general” (pág. 111). Asimismo, señala que este incremento no necesariamente expresa mejores condiciones de inserción, más bien, puede producirse en escenarios de precariedad y deterioro del trabajo. Este planteamiento sirve como base importante para analizar si, en el contexto de la pandemia, la participación de las mujeres en la economía popular y solidaria también se relaciona con una dinámica de crecimiento que surge en periodos de crisis y precariedad laboral (Vásconez, 2004). La economía popular y solidaria es importante para analizar contextos de crisis, porque se obtienen métodos, maneras de sobrevivencia, mecanismos de autoorganización y respuestas económicas que no son tradicionales del mercado laboral. La economía popular y solidaria no debe analizarse únicamente como un espacio de inclusión económica, de igual forma como un espacio en el que pueden reproducirse condiciones de vulnerabilidad laboral.

Al respecto los autores Castro, Chima, Orbe y Ordoñez (2022) sostienen que este sector integra prácticas productivas, asociativas y comunitarias fundamentales para el sostenimiento de la vida. Sin embargo también tiene limitaciones a nivel de estructura como el acceso limitado al financiamiento la fragilidad de las instituciones y las condiciones laborales con escasa seguridad social. Por lo tanto examinar la participación de las mujeres en la EPS después de la pandemia no implica solamente describir su presencia con números. Por ello, analizar la participación de las mujeres en la EPS después de la pandemia no implica únicamente describir su presencia en cifras, sino también evaluar si esta inserción ha contribuido a mejorar sus condiciones o si responde a estrategias de adaptación frente a un entorno económico desfavorable.

El estudio tiene como objetivo analizar la participación de las mujeres vinculadas a la economía popular y solidaria en Ecuador después de la pandemia del COVID-19, a través de las variables: ingreso laboral, horas trabajadas, condiciones de empleo, edad, nivel educativo y área de residencia. El propósito es identificar si el

aumento de esta participación ocurre en condiciones favorables o si responde a escenarios de mayor vulnerabilidad económica.

Marco referencial (teórico y empírico)

El análisis de la participación de las mujeres en la economía popular y solidaria (EPS) se ordena en tres niveles que son los supuestos paradigmáticos el desarrollo teórico y la evidencia empírica. Esta estructura permite relacionar los enfoques conceptuales con las variables consideradas en el estudio.

Perspectiva teórica del estudio

Este trabajo toma la economía feminista como el enfoque analítico principal porque permite comprender la participación económica de las mujeres más allá de las decisiones individuales. Esa participación está condicionada por las estructuras sociales la división sexual del trabajo y la distribución desigual del trabajo no remunerado (Carrasco, 2006; Elson, 1999). El mercado laboral tampoco es neutro puesto que persisten las desigualdades de género que inciden tanto en el acceso al empleo como en la calidad de la inserción laboral.

De manera complementaria, se incorporan otras corrientes teóricas relacionadas con el estudio del trabajo. La teoría del capital humano, vinculada a la economía neoclásica, permite analizar la relación entre educación e ingresos, mientras que el enfoque marxista contribuye a interpretar la inserción de las mujeres en segmentos laborales caracterizados por condiciones de precariedad.

Enfoque neoclásico: teoría del capital humano

La teoría del capital humano sostiene que los ingresos dependen de la productividad individual, determinada principalmente por la educación y la experiencia (Becker, 1964). Bajo esta lógica, se esperaría que las personas con mayor nivel educativo obtengan mejores ingresos.

Sin embargo, distintos estudios muestran que esta relación no se manifiesta de la misma forma en hombres y mujeres. Psacharopoulos y Patrinos (2018) por ejemplo, señalan que, si bien en muchos países las mujeres presentan retornos a la educación iguales o incluso superiores a los de los hombres, continúan existiendo brechas salariales significativas que no pueden explicarse únicamente por diferencias en el nivel de escolaridad. Esto pone en evidencia las limitaciones de esta teoría para explicar las desigualdades de género en el mercado laboral.

Enfoque marxista: ejército industrial de reserva

Desde la economía política marxista, el mercado laboral se caracteriza por la existencia de un ‘ejército industrial de reserva’, entendido como un conjunto de trabajadores disponibles que pueden ser incorporados en condiciones precarias para ajustar los costos del capital (Marx, 1867/2008). En este marco, las mujeres han formado parte de este segmento a lo largo del tiempo, siendo incorporadas principalmente en sectores informales o de baja productividad, como la economía popular y solidaria, donde predominan condiciones laborales inestables y bajos niveles de remuneración (Federici, 2013; Kergoat, 2003).

Economía feminista y mercado laboral

La economía feminista no se limita a complementar otras corrientes económicas, sino que plantea una crítica tanto al enfoque neoclásico como al marxista. En el caso del enfoque neoclásico, cuestiona la idea de que el mercado sea un espacio neutral y de que la participación económica dependa únicamente de decisiones individuales asociadas al capital humano, ya que esto omite las estructuras de género que condicionan dichas decisiones. En cuanto al enfoque marxista, si bien reconoce su aporte al análisis de la explotación laboral, señala que suele invisibilizar el trabajo doméstico y de cuidados como parte fundamental de la reproducción económica (Carrasco, 2006; Federici, 2013).

A partir de esta mirada crítica, la economía feminista amplía el análisis al incorporar dimensiones estructurales que influyen en la participación económica de las mujeres, es decir, factores sociales e institucionales que organizan el funcionamiento del mercado laboral y no dependen únicamente de decisiones individuales. Entre estas se encuentran la división sexual del trabajo, el sistema de cuidados, la sobrecarga de trabajo no remunerado y la segmentación del mercado laboral.

En esta línea, Elson (1999) y Kabeer (2012) plantean que las desigualdades económicas de género no se explican solo por factores individuales, sino por estructuras sociales que asignan a las mujeres una mayor carga en el trabajo doméstico y de cuidado. De manera similar, Carrasco (2006) señala que esta situación limita su acceso a empleos formales y las lleva hacia trabajos más flexibles, aunque más precarios. Además, sostiene que la economía tradicional ha construido sus categorías sin considerar el trabajo reproductivo, lo que refuerza a mantener las desigualdades de género.

Participación femenina y crisis económica

De acuerdo con Coraggio (2011), la economía popular y solidaria abarca las prácticas financieras, comunitarias, asociativas y productivas que no solamente se dirigen a la obtención de beneficios económicos, sino también a las bases de la vida en sociedad, el sostenimiento vital y la reciprocidad. No obstante, este sector presenta restricciones estructurales como el acceso desigual al financiamiento, la inestabilidad en el trabajo y la escasa protección social, por lo que su análisis requiere un punto de vista crítico que evalúe no solo su capacidad de inclusión económica sino también las condiciones específicas en que esta se produce.

La participación económica de las mujeres se encuentra estrechamente vinculada a los ciclos económicos ya que responde tanto a procesos de expansión como a escenarios de crisis. Al respecto Vásconez (2004) documenta que la fuerza laboral femenina tiende a expandirse como un mecanismo de respuesta frente a las recesiones económicas y a la escasez de la ocupación formal y advierte que ese incremento no es necesariamente evidencia de mejora laboral sino que responde a estrategias de ajuste económico de los hogares ante la pérdida o reducción del ingreso principal.

Al respecto, en América Latina, la pandemia del COVID-19 profundizó ciertas desigualdades preexistentes que afectaron desproporcionadamente a las mujeres, en especial por la reducción del empleo, incremento de la informalidad y la sobrecarga del trabajo de cuidados no remunerados. Por ello, la CEPAL señala que la crisis sanitaria provocó una fuerte contracción de la participación laboral femenina y evidenció que la autonomía económica de las mujeres continúa condicionada por desigualdades estructurales persistentes (CEPAL, 2021). En consecuencia, la inserción económica femenina no puede analizarse únicamente a partir de tasas de participación, sino también bajo las actuales condiciones del contexto social y del sistema económico con que dicha participación se desarrolla.

En este aspecto, el incremento de la participación femenina ocurre porque, cuando el empleo formal se reduce o se deteriora, diversas mujeres ingresan o intensifican su participación en actividades económicas con la finalidad de sostener el consumo familiar. En este marco, la economía popular y solidaria adquiere especial relevancia como alternativa de inserción, debido a que ofrece posibilidades de generación de ingresos en escenarios donde el mercado formal resulta insuficiente. Por otro lado, este aspecto no significa necesariamente la optimización del perfil de empleo y el fortalecimiento de la seguridad social de los trabajadores, pues dicha participación puede producirse en condiciones de vulnerabilidad y baja protección (Versozi & Carvajal, 2023).

Esta relación entre crisis y participación femenina resulta particularmente importante debido a la persistencia de problemas estructurales del mercado de trabajo.

Crisis económicas y transformación del empleo femenino

Las crisis económicas generan alteraciones profundas en el funcionamiento del mercado laboral, debido a que reducen la capacidad del sistema productivo para absorber mano de obra, debilitan la creación de empleo y deterioran las condiciones de trabajo. Por lo cual, las empresas ajustan costos, disminuyen contratación, amplían modalidades flexibles de empleo y trasladan parte del impacto de la crisis hacia la fuerza laboral (OIT,

2016; CEPAL, 2024). Como resultado, el empleo formal tiende a contraerse y aumentan fenómenos como el desempleo, subempleo, informalidad y la inestabilidad ocupacional. De este modo, el mercado laboral no responde únicamente a decisiones individuales sino también a ciclos macroeconómicos que afectan de manera diferenciada a los distintos grupos sociales, entre ellos las mujeres. La CEPAL (2024) ha señalado que las crisis recientes en América Latina han agravado problemas estructurales previos, como la debilidad del empleo y la calidad de persistencia de brechas sociales, lo cual confirma que los efectos de las recesiones no son neutros, más bien, son desigualdades en términos de género, clase y territorio.

En América Latina, las crisis no solo reducen el empleo, asimismo, transforman la estructura ocupacional. Ante la pérdida de dinamismo de la economía, una parte importante de la población no sale completamente de la actividad económica, más bien, se desplaza hacia formas de inserción más frágiles, con menores ingresos y menor protección social. En este escenario, el empleo informal y el trabajo por cuenta propia tienden a expandirse como mecanismos de sobrevivencia. Esta situación es especialmente relevante para las mujeres, porque suelen concentrarse en sectores laborales históricamente más vulnerables a los ciclos económicos, además de cargar con responsabilidades domésticas y de cuidado que condicionan sus posibilidades de movilidad laboral. Estas condiciones de inserción flexible, aunque precarias permiten que las mujeres adapten sus actividades económicas a las exigencias del trabajo de cuidado no remunerado que continúan desempeñando en el hogar. En consecuencia, toda crisis debe analizarse no solo por su efecto sobre el volumen del empleo, también por su impacto sobre la calidad de la inserción ocupacional (CEPAL, 2021)

Este enfoque permite cuestionar la idea de que un aumento en la participación económica femenina constituye por sí mismo una señal de progreso (Alvarado et al., 2025).

Por otro lado, Vásconez (2004) plantea precisamente la lectura crítica al sostener que: la tendencia general del período de estudio indica que en momentos de crisis y desempleo la participación de las mujeres crece y que ese crecimiento debe entenderse en relación con mecanismos de ajuste económico más que como evidencia automática de mejora laboral. Adicionalmente, esta autora señala que el trabajo femenino había funcionado históricamente como “trabajo añadido”, es decir; como una fuente complementaria de ingreso activada cuando el hogar enfrentaba necesidad de recursos adicionales. Aunque esta lógica empezó a cambiar parcialmente hacia fines de los noventa, donde advierte que un incremento en la tasa de la actividad de las mujeres dentro de la población productiva seguía ocurriendo en un contexto de flexibilización, desprotección social y aumento del desempleo y subempleo.

La crisis económica no solo puede entenderse como una reducción general del empleo, sino también como un proceso que redistribuye las cargas de ajuste dentro de los hogares. Ante la disminución o inestabilidad del ingreso principal, muchas mujeres tienden a ampliar su participación económica en sectores con menores barreras de entrada, aunque ello implique desempeñarse en condiciones laborales más precarias.

Precariedad laboral y feminización del ajuste

El concepto de precariedad laboral es fundamental para interpretar el significado económico de la participación femenina. Un aumento en la participación económica de las mujeres no necesariamente representa una mejora en su autonomía económica, ya que puede coexistir con formas de inserción laboral inestables y de baja calidad. Al respecto, la CEPAL ha advertido que la recuperación laboral posterior a la pandemia ha sido desigual y que la calidad del empleo continúa siendo uno de los principales desafíos para las mujeres en la región (CEPAL, 2021).

Esta discusión se relaciona con la idea de feminización del ajuste, entendida como el mecanismo mediante el cual las mujeres se apropian de las responsabilidades de forma desproporcionada los costos sociales derivados de las crisis económicas. En escenarios de recesión o desempleo, los hogares reestructuran internamente sus estrategias de subsistencia, y esa reestructuración suele traducirse en una mayor carga económica y doméstica para las mujeres. Así, ellas no solo aumentan su participación en actividades generadoras de ingreso y mantienen además la responsabilidad principal del trabajo no remunerado de cuidado. En este aspecto, la CEPAL ha insistido en que esta desigual distribución del tiempo constituye un obstáculo estructural para la

autonomía económica femenina, porque limita sus oportunidades de inserción en empleos de mejor calidad y refuerza desigualdades persistentes (CEPAL, 2021).

De acuerdo con lo expuesto, en Ecuador, la persistencia del subempleo, la informalidad y la limitada recuperación del empleo adecuado refuerzan la necesidad de examinar la participación femenina no solo desde una perspectiva cuantitativa, también, a partir de variables que permitan identificar la calidad de esa inserción. Por lo tanto, analizar ingresos, horas trabajadas y condición de empleo resulta indispensable para determinar si el crecimiento de la participación de las mujeres en la EPS expresa una mejora o, por el contrario, una forma de adaptación frente a un entorno económico restrictivo.

La informalidad no es el único componente de la precariedad laboral también se incluye en ella la falta de estabilidad los ingresos bajos las largas o cortas jornadas laborales la ausencia de seguridad social la escasa protección normativa y una capacidad reducida para negociar. Por lo tanto, una mujer puede estar ocupada y tener un trabajo inestable simultáneamente. El estudio del trabajo de las mujeres no tiene que centrarse únicamente en la ocupación como una variable aislada también deben considerarse los indicadores que posibiliten analizar la calidad de esa inserción como por ejemplo las horas trabajadas los ingresos obtenidos y la condición laboral (Coral et al., 2018).

De acuerdo con Vásconez (2004) aunque se ha observado un incremento en la participación de las mujeres y algunos progresos en cuanto a su acceso a oportunidades para generar ingresos ellas continúan ingresando al mercado laboral en situaciones de desventaja. Esto se complementa con la persistencia de la carga reproductiva y la permanencia de diversas formas de discriminación en el ámbito laboral. Los avances en ciertos aspectos de la participación económica no siempre resultan en decisiones libres sobre la oferta laboral ni en una repartición del tiempo empleado en las labores reproductivas. Esta observación es clave porque vincula el empleo femenino con una estructura más amplia de desigualdad que persiste aun cuando las mujeres se incorporan más al trabajo remunerado.

Este proceso puede entenderse como una feminización del ajuste. Es decir, en momentos de crisis, una parte importante de los costos de la recesión es absorbida por las mujeres por medio de una mayor participación en trabajos precarios, la multiplicación de estrategias de subsistencia y la permanencia de su responsabilidad principal en el cuidado del hogar. La CEPAL y ONU Mujeres han insistido en que la pandemia revalorizó políticamente el tema de los cuidados porque mostró cómo la economía descansa en un volumen de trabajo no remunerado realizado mayoritariamente por mujeres. En consecuencia, el ajuste no recae solamente en el mercado, también en el tiempo disponible y las oportunidades laborales a las que pueden acceder las mujeres. (Quirola, Marquez, Sandoval, & Costales, 2024).

Evidencia empírica: estudios sobre crisis y participación laboral femenina

A continuación, se sintetizan cinco estudios sobre la relación entre crisis económicas y empleo femenino en particular en el contexto latinoamericano y ecuatoriano.

Vásconez (2004) realizó un estudio cuantitativo de corte longitudinal con datos de la Encuesta de Empleo del Ecuador correspondientes al período 1990–2004. El estudio empleó la Encuesta de Empleo del Ecuador, con procesamiento de datos mediante técnicas de estadística descriptiva y análisis de tendencias, con desagregación de indicadores por sexo para identificar patrones diferenciales en la participación laboral según el ciclo económico. Su análisis se centró en identificar las variaciones de la participación laboral femenina en relación con los ciclos económicos, y comparó momentos de expansión y crisis mediante indicadores de empleo, subempleo, ingresos y condiciones laborales desagregados por sexo. Los resultados mostraron que la participación de las mujeres en el mercado laboral tuvo un crecimiento sostenido en las crisis económicas de los años noventa, pero este crecimiento estuvo vinculado con un incremento de la informalidad y del subempleo, así como con un empeoramiento de las condiciones laborales. Esto evidenció que la entrada masiva de las ecuatorianas al mercado laboral no se debió a oportunidades sino a una estrategia compensatoria ante la disminución de los ingresos domésticos. Aquí se retoma la hipótesis interpretativa principal de este estudio. Es importante averiguar si esta tendencia continúa en la economía popular y solidaria luego de la pandemia ya

que el crecimiento de la participación de las mujeres durante los años noventa se vinculó con situaciones de precariedad. Esta investigación parte de los datos de la ENEMDU para los años 2018, 2020 y 2022, y se centra en las mujeres asociadas a la EPS a diferencia del estudio de Vásconez que examina el mercado laboral en los términos generales.

En el 2025 Guerrero Albuja y Caicedo realizaron una investigación cuantitativa de corte explicativo. Usaron para ello la información de la ENEMDU correspondiente a tres de los principales choques económicos ocurridos en el Ecuador: la dolarización del año 2000 la crisis financiera mundial del 2008 y la pandemia de COVID-19. Mediante modelos de regresión logística estimaron los determinantes estructurales de la participación laboral femenina con control de variables sociodemográficas como el nivel educativo el área de residencia la edad y presencia de hijos. Sus resultados indicaron que las mujeres con menor nivel educativo y residencia rural muestran una mayor reactividad laboral en períodos de crisis insertándose principalmente en los sectores informales y de baja productividad. El presente estudio retoma las variables sociodemográficas identificadas por estos autores, aunque aplica un diseño descriptivo–comparativo en lugar de un modelo de regresión dado que el objetivo es caracterizar las condiciones de inserción y no modelar la probabilidad de la participación.

Maurizio (2023) realizó un estudio cuantitativo y econométrico a partir del procesamiento de la información desagregada proveniente de los instrumentos de la medición de los hogares de Argentina, Perú, Costa Rica, México, Brasil, Paraguay correspondientes al período 2019–2021. A partir de paneles rotativos, el estudio analizó las transiciones entre empleo formal, empleo informal, desempleo e inactividad mediante matrices de transición y modelos logit multinomial para calcular las probabilidades de salida del empleo y los destinos laborales tras perder un puesto informal, con control de variables como: por edad, nivel educativo, sexo, posición en el hogar, presencia de hijos, rama de actividad y la escala de la firma. Los hallazgos arrojan que la pandemia afectó fuertemente al empleo informal y profundizó la reducción general del empleo en la región. A diferencia de crisis anteriores, muchos trabajadores que perdieron sus ocupaciones informales no pasaron inmediatamente al desempleo, sino que dejaron temporalmente de buscar trabajo y salieron de la fuerza laboral. El impacto fue más intenso en las mujeres, debido tanto a la precariedad ocupacional como al aumento de las responsabilidades de cuidado durante la pandemia. Durante la recuperación (mediados de 2020 en adelante), el aumento del empleo estuvo liderado por puestos informales, y las mujeres se reinsertaron en condiciones de mayor precariedad que los hombres. Estos hallazgos son consistentes con la feminización del ajuste descrita en el presente estudio y respaldan la hipótesis de que la expansión de la participación femenina en la EPS en el período postpandemia responde a un mecanismo de adaptación precaria y no a una mejora estructural del empleo. El presente estudio retoma el planteamiento de Maurizio (2023) para interpretar el comportamiento de las variables de condición de empleo e ingresos en el período 2020–2022, aunque la unidad de análisis se acota al sector de la economía popular y solidaria en Ecuador.

Coral, Chávez, Fernández y Pérez (2018) utilizaron una metodología cualitativa de estudio de casos, centrada en las empresas más representativas de la economía solidaria del Ecuador, principalmente cooperativas y emprendimientos comunitarios indígenas de la Sierra y la Amazonía. El levantamiento de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas y observación directa, con el propósito de analizar la relación entre los principios de la EPS, el Sumak Kawsay y el empoderamiento femenino. Sus hallazgos mostraron que las mujeres vinculadas a la economía popular y solidaria presentan indicadores de precariedad más elevados que las mujeres empleadas en el sector formal, con menores ingresos, mayor informalidad y jornadas laborales que no reconocen el trabajo reproductivo que también desempeñan. A diferencia de este estudio, la presente investigación adopta un enfoque cuantitativo y trabaja con datos representativos de la ENEMDU, lo que permite observar si el análisis cuantitativo corresponde o se complementa con los hallazgos.

Quirola, Márquez, Sandoval y Costales (2024) realizaron un estudio cualitativo, apoyado en teorías feministas y marxistas, utilizando datos secundarios de la Encuesta de Uso del Tiempo del INEC (2012) y de la ENEMDU. Su análisis se centró en la relación entre las horas de trabajo no remunerado de las mujeres y los ingresos que obtienen de sus actividades, además de explorar como la economía solidaria puede aportar a la valorización del rol productivo femenino. Los resultados muestran que, después de la pandemia, las mujeres vinculadas a la EPS aumentaron su participación en actividades productivas sin reducir su carga de trabajo doméstico y de

cuidados, lo que incrementó su vulnerabilidad económica. Esta investigación incorpora el trabajo no remunerado como variable de análisis, a partir del promedio de horas de trabajo doméstico registrado en la ENEMDU para los años 2018, 2020 y 2022.

A partir de estos antecedentes, esta investigación centra su análisis en las mujeres que participan en la economía popular y solidaria por tres razones principales. En primer lugar, la EPS concentra una parte importante de la participación laboral femenina en Ecuador, especialmente en períodos de reducción del empleo formal (SEPS, 2023). En segundo lugar, diversos estudios coinciden en que este sector es particularmente sensible a las crisis económicas, ya que funciona tanto como espacio de absorción de fuerza de trabajo como escenario donde persisten condiciones de precariedad (Coral et al., 2018; Quirola et al., 2024). Finalmente, la EPS permite observar con mayor claridad las tensiones entre participación económica femenina y trabajo no remunerado, lo que la convierte en un espacio relevante para analizar si el aumento de la participación de las mujeres después de la pandemia responde a mejoras estructurales o a estrategias de adaptación frente a escenarios de vulnerabilidad.

Conceptos operativos para el análisis de las condiciones de empleo en la EPS

A continuación, se presentan los principales conceptos utilizados para analizar las condiciones de empleo de las mujeres en la economía popular y solidaria. Aunque estas categorías provienen de las mediciones tradicionales del mercado laboral, su aplicación en la EPS requiere algunas precisiones, ya que este sector incorpora formas de trabajo como el autoempleo, las unidades económicas familiares que utilizan trabajo familiar no remunerado y las prácticas comunitarias, las cuales no siempre se ajustan completamente a las definiciones laborales convencionales (Coraggio, 2011; OIT, 2018).

Empleo adecuado

Se trata de una condición laboral en la que la persona trabajadora percibe ingresos iguales o superiores al salario básico unificado y cumple una jornada completa o, en caso de trabajar menos horas, no manifiesta el deseo de trabajar más. Este indicador es utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para evaluar la calidad del empleo en Ecuador. Sin embargo, esta definición presenta limitaciones cuando se aplica a la economía popular y solidaria, ya que muchas de sus actividades generan ingresos irregulares, asociativos o incluso en especie, por lo que no siempre se ajustan a los criterios tradicionales de medición laboral. Coraggio (2011) señala que, en este sector, lo relevante no es únicamente el cumplimiento de parámetros formales de empleo adecuado, sino también la capacidad de las actividades económicas para garantizar la reproducción digna de la vida de los miembros del hogar y la comunidad.

Empleo precario

Forma de inserción laboral caracterizada por la inestabilidad, los bajos ingresos, la falta de contratos legales, la limitada protección social y la escasa capacidad de negociación (OIT, 2016; CEPAL, 2021). Es importante distinguir, siguiendo a Coraggio (2011), que la precariedad laboral y la economía popular y solidaria (EPS) no son conceptos equivalentes. Para este autor, la EPS constituye un proyecto de acción colectiva orientado a la reproducción ampliada de la vida, basado en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde el trabajo se sitúa por encima del capital. Sin embargo, en contextos de crisis como la pandemia, la EPS puede ser utilizada como un mecanismo de sobrevivencia, lo que da lugar a formas de inserción precarias que no reflejan necesariamente su potencial transformador. Coraggio (2011) advierte que un modelo económico que tolera altos niveles de desocupación y precarización del trabajo no es compatible con la economía social y solidaria, y plantea como alternativa el fortalecimiento de las organizaciones del sector, el acceso a financiamiento, la creación de redes de intercambio justo y el desarrollo de políticas públicas que revaloricen estas formas de trabajo. En la economía popular y solidaria, la precariedad también puede presentarse en actividades autónomas o asociativas, donde, pese a la generación de ingresos, persisten condiciones de vulnerabilidad económica asociadas más a limitaciones estructurales del entorno que a la naturaleza del sector.

Subempleo

Situación en la que una persona trabaja menos horas de las que desearía o percibe ingresos inferiores al salario básico unificado pese a trabajar jornada completa (OIT, 2018; INEC, 2023). En las actividades asociadas a la economía popular y solidaria, este fenómeno suele manifestarse en actividades de baja productividad, ingresos irregulares o limitada capacidad de generación de valor. Coraggio (2011), por su parte, no emplea el término 'subempleo' en el mismo sentido: desde su perspectiva, las unidades domésticas de la economía popular combinan trabajo para el mercado y trabajo para el consumo propio, de modo que una disminución de horas destinadas al autoconsumo no necesariamente se traduce en subempleo, sino en una reasignación del tiempo familiar hacia la generación de ingresos monetarios en contextos de crisis.

Informalidad laboral

Condición de empleo no registrado, sin contrato legal ni acceso a prestaciones sociales como seguridad social, vacaciones o beneficios laborales (OIT, 2018). En la economía popular y solidaria, muchas formas de trabajo operan por fuera de los criterios de formalidad del mercado laboral convencional. Sin embargo, como advierte Coraggio (2011), esto no significa que la EPS sea en sí misma informal: la informalidad es una categoría que surge de comparar las formas de organización económica popular con el tipo ideal de la empresa capitalista formal, lo cual resulta un criterio inadecuado para evaluar al sector. La EPS se organiza bajo una racionalidad distinta orientada a la reproducción de la vida y no a la acumulación, y sus formas de trabajo asociativo, comunitario y familiar no son necesariamente informales, sino que responden a principios de cooperación y reciprocidad que la institucionalidad formal no reconoce adecuadamente.

Empleo no remunerado

Es la labor que se realiza sin percibir directamente una retribución monetaria y que suele estar asociada con las labores del hogar el cuidado o las actividades familiares no pagadas (Carrasco, 2006; OIT, 2018). Este trabajo tiene un rol fundamental en la economía popular y solidaria. Coraggio (2011) sostiene de una forma explícita que la EPS se fundamenta en la reproducción de la vida como una categoría principal lo que supone aceptar el trabajo no remunerado del hogar y los cuidados como un elemento estructural de la economía familiar y comunitaria y no como una actividad invisible o residual. El trabajo no remunerado no es un fallo del sistema sino la base de la producción en muchas unidades de la EPS particularmente en las familiares. Es en estos casos donde las mujeres asumen el peso más grande de dicha carga. Esta interpretación entra en una contradicción con las estadísticas laborales convencionales que suelen ocultar el trabajo reproductivo. Por este motivo el promedio de horas de trabajo no remunerado se incluye en este estudio como una variable significativa para examinar el perfil sociodemográfico de las mujeres asociadas a la EPS.

Precariedad laboral

Es un concepto que alude a las condiciones laborales marcadas por la inseguridad la inestabilidad y la fragilidad. No solo abarca la informalidad sino también a los ingresos bajos la ausencia de la protección social los horarios de trabajo irregulares y una limitada capacidad para negociar (CEPAL, 2021).

La precariedad no es un rasgo inherente al sector de la economía popular y solidaria. De acuerdo con Coraggio (2011) la EPS está dirigida a mantener la vida y a métodos de organización económica que se basan en la cooperación y en la reproducción social. Sin embargo, una gran parte de sus unidades económicas funcionan en situaciones de crisis, con acceso limitado a financiamiento mercados pequeños y la escasa protección institucional. Por lo tanto, los datos de la ENEMDU muestran que las condiciones de precariedad como la informalidad inestabilidad en el trabajo y bajos ingresos pueden ser vistas más bien como un efecto de las condiciones estructurales del sector en el que opera sobre todo después de la pandemia y no como una característica inherente a las EPS.

Aporte de este enfoque al presente estudio

El presente marco teórico permite sostener que las crisis económicas transforman el empleo femenino en dos sentidos, en una parte suben o reaniman la participación laboral de las mujeres como una estrategia de compensación de la pérdida de ingresos del hogar. Por otra parte, esa participación tiende a trasladarse a las modalidades de trabajo más precarias menos protegidas y en muchos casos peor remuneradas. Por tanto, el análisis de la participación de las mujeres en la economía popular y solidaria después de la pandemia no se debe reducir a si el número de mujeres vinculadas a este sector se incrementó o disminuyó. Lo relevante es determinar si ese crecimiento representa una ampliación de oportunidades o una inserción asociada a condiciones de precariedad laboral.

El método desarrollado por Vásconez proporciona una base de comparación significativa para el ensayo actual. Su análisis acerca del continuo incremento de la participación de las mujeres a lo largo de la crisis permite formular una hipótesis interpretativa para el contexto posterior a la pandemia como la expansión de la participación de las mujeres en la economía popular y solidaria podría haber estado impulsada por la crisis y no necesariamente por una mejora estructural del empleo, lo que puede ser observado a través de las condiciones laborales de las mujeres y puede estar condicionado por el perfil sociodemográfico de las mujeres y las horas de trabajo no remuneradas. Por lo tanto, la presente investigación busca analizar cómo se transformó el empleo femenino en la EPS y cuál es el significado económico de esa participación en el período posterior a la pandemia.

Metodología

Diseño de la investigación

Esta investigación aplica una metodología cuantitativa de alcance descriptivo–comparativo, basada en información de la ENEMDU. El objetivo es analizar la participación de las mujeres en la economía popular y solidaria (EPS) en Ecuador y su evolución en el contexto posterior a la pandemia del COVID-19.

El análisis se desarrolla en dos niveles. En primer lugar, se describe el crecimiento de la participación de las mujeres en la EPS. En segundo lugar, se examinan las condiciones laborales asociadas a dicha participación, mediante variables como ingreso laboral, horas trabajadas y condición de empleo, con el fin de evaluar si el incremento observado se produce en condiciones de mejora estructural o a una adaptación frente a la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19

El diseño de la investigación es de tipo descriptivo–comparativo, ya que se contrastan distintos períodos (2018, 2020 y 2022) para identificar cambios en la participación y en las condiciones laborales de las mujeres en la EPS.

La población está integrada por todas las mujeres vinculadas a actividades de la economía popular y solidaria en el Ecuador, con énfasis en el período postpandemia del COVID-19. El año central del análisis es 2022, que constituye el primer momento con información estadística consolidada tras el impacto de la crisis sanitaria; los años 2018 y 2020 se incorporan como referencia prepandemia y de impacto, respectivamente, con el fin de dimensionar la situación postpandemia. El INEC proporciona datos relevantes sobre la participación laboral en sectores no formales, con desagregación por género y diversas características sociodemográficas.

Para la muestra se utilizarán los datos de las bases estadísticas de la ENEMDU correspondientes a los años 2018, 2020 y 2022. El año 2022 constituye el período postpandemia objeto central del estudio; el año 2018 actúa como línea base prepandemia y el año 2020 como referencia del momento de mayor impacto de la crisis sanitaria. Esta estrategia comparativa permite evaluar si las condiciones de participación de las mujeres en la EPS en 2022 representan una recuperación real respecto a los niveles previos, o si por el contrario expresan la persistencia de la precariedad generada por la pandemia. Se extraerán las variables que permiten analizar

el grado de participación de las mujeres en la EPS, las condiciones de su inserción laboral, sus ingresos, el tipo de empleo y su nivel de educación, entre otros.

Los datos de estos años serán utilizados para analizar la evolución de la participación femenina en la economía popular y solidaria (EPS), con foco en el período postpandemia. El análisis se centrará en establecer cuáles son las condiciones laborales de las mujeres en la EPS en 2022, usando los datos de 2018 y 2020 como marcos de referencia que permiten determinar si dicha situación postpandemia expresa una mejora estructural o una consolidación de la precariedad.

La ENEMDU es una herramienta robusta que recoge la información sobre una amplia gama de aspectos relacionados con el mercado laboral ecuatoriano, como el empleo y el desempleo, subempleo y la informalidad. Los datos de la encuesta están desagregados por género, lo cual permite conseguir información específica sobre las condiciones de trabajo de las mujeres en distintos sectores económicos, incluidos aquellos que conforman la economía popular y solidaria.

Operacionalización de variables

A continuación, se presente la operacionalización de las variables.

***Tabla 1**: Operacionalización de Variables*

Dimensión	Variable	Tipo	Indicador	Definición operativa	Fuente
Participación de las mujeres en la EPS	Presencia de mujeres en el sector	Cuantitativa Discreta	Proporción de mujeres (%)	Relación porcentual entre mujeres ocupadas en actividades de EPS y el total de trabajadores del sector.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
Condiciones de trabajo y precariedad en la EPS	Horas trabajadas	Cuantitativa Continua	Promedio de horas semanales	Cantidad de horas promedio dedicadas por semana a la actividad en la EPS.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
	Estabilidad de Empleo	Cualitativa Nominal	Porcentaje de empleo precario sin protección social (%)	Medición de la precariedad basada en la ausencia de contratos estables o beneficios sociales.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
Condición laboral de las mujeres en la EPS	Ingreso laboral	Cuantitativa Discreta	Ingreso medio (USD)	Valor monetario promedio percibido mensualmente por las mujeres por sus actividades en la EPS.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
	Condición de empleo	Cualitativa Nominal	Tasa de empleo adecuado, subempleo e informalidad (%)	Clasificación de la inserción laboral según el cumplimiento de requisitos legales	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC

				de horas e ingresos.	
Perfil sociodemográfico de las mujeres en la EPS	Edad	Cuantitativa (agrupada en rangos etarios)	Grupos etarios (Jóvenes, adultas, mayores)	Distribución de las mujeres participantes según rangos de edad cronológica.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
	Nivel educativo	Cualitativo Ordinal	Grado de instrucción (Primaria, Secundaria, Superior)	Máximo de nivel de estudio formal alcanzado por la mujer participante.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
	Área de residencia	Cualitativo Nominal	Ubicación geográfica (Urbana/Rural)	Clasificación según el entorno geográfico donde reside la mujer.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
Trabajo no remunerado	Horas de trabajo no remunerado	Cuantitativo Continua	Promedio de horas de cuidado y doméstico.	Tiempo semanal dedicado a actividades domésticas y de cuidado sin retribución económica.	ENEMDU 2018, 2020 y 2022; INEC
Contexto digital y brechas de conectividad (aproximación mediante población rural y vulnerabilidad económica)	Acceso y habilidades digitales	Cuantitativa continua	Porcentaje de acceso a internet y analfabetismo digital (%)	Disponibilidad de internet en el hogar y capacidad de uso de herramientas digitales.	Guillín Llanos et al. (2025) ENEMDU - Módulo TIC 2022; INEC

Fuente: Elaboración propia

Procesamiento de datos

El procedimiento de recolección de datos consistirá en la extracción y análisis de los datos de la ENEMDU a partir de las bases disponibles en el portal del INEC:

1. Escoger las variables que son relevantes: Una vez descargada la base de datos, se procederá a identificar las variables relevantes para responder a las preguntas de investigación planteadas en la tesis. Para ello se considerarán las variables de empleo, ingresos, horas trabajadas y condición laboral.
2. Limpieza y preparación de los datos: A continuación, se revisarán los datos para identificar posibles errores o valores perdidos. Se corregirán o eliminarán los datos inconsistentes según el caso.
3. Análisis descriptivo: Una vez depurados y clasificados los datos, se hará un análisis descriptivo de cada una de las variables clave. Esto incluye el cálculo de frecuencias, porcentajes y promedios para las variables de interés, como el porcentaje de mujeres que participan en la EPS y las condiciones laborales asociadas a su participación.
4. Análisis comparativo: Se hará un análisis comparativo entre las mujeres que participaron en la EPS después de la pandemia, para ver si la crisis afectó de manera diferente a distintos grupos de mujeres. Las comparaciones se harán en función de variables sociodemográficas como la edad, el nivel educativo y la zona de residencia.

Limitaciones de estudio

Si bien la ENEMDU es una fuente confiable y representativa, el uso de datos secundarios tiene algunas limitaciones:

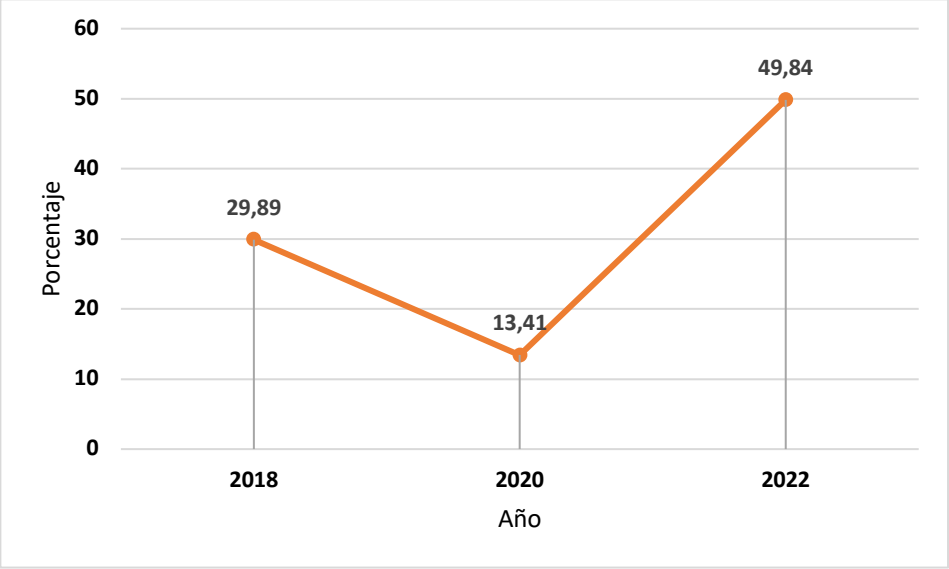
1. Acceso restringido a variables cualitativas: al utilizar datos secundarios, no podremos profundizar en los aspectos cualitativos relacionados con la percepción o las motivaciones de las mujeres participantes en la EPS.
2. Heterogeneidad del sector EPS: La economía popular y solidaria está formada por una amplia diversidad de actividades. Algunas de estas formas de participación pueden no estar debidamente registradas en la ENEMDU o ser difíciles de clasificar, lo que puede dar lugar a una subrepresentación de ciertas formas de participación en el sector.
3. Falta de información sobre trabajo no remunerado: El trabajo no remunerado como las tareas domésticas y de cuidado no está suficientemente reflejado en los datos de la ENEMDU, lo que limita la comprensión completa de la carga de trabajo que enfrentan las mujeres en el contexto de la EPS.

Resultados

1. Participación de las mujeres en la EPS

El gráfico 1 muestra la evolución de la participación femenina en la EPS. Se observa una caída pronunciada de 29,89% en 2018 a 13,41% en 2020, seguida de una fuerte recuperación hasta 49,84% en 2022, lo que configura una tendencia en forma de U con el punto más bajo en el año de mayor impacto de la pandemia. El dato central para este estudio es precisamente el de 2022: esta recuperación pronunciada en el período postpandemia no puede interpretarse automáticamente como una mejora, ya que debe analizarse en conjunto con otras variables como ingresos, precariedad y condición laboral, analizadas en los gráficos siguientes. Este análisis complementario permite evaluar si la expansión de la participación femenina en la EPS después de la pandemia estuvo acompañada de mejores condiciones de inserción económica o si persistieron situaciones de vulnerabilidad.

Gráfico 1: *Participación de mujeres en la EPS por año*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

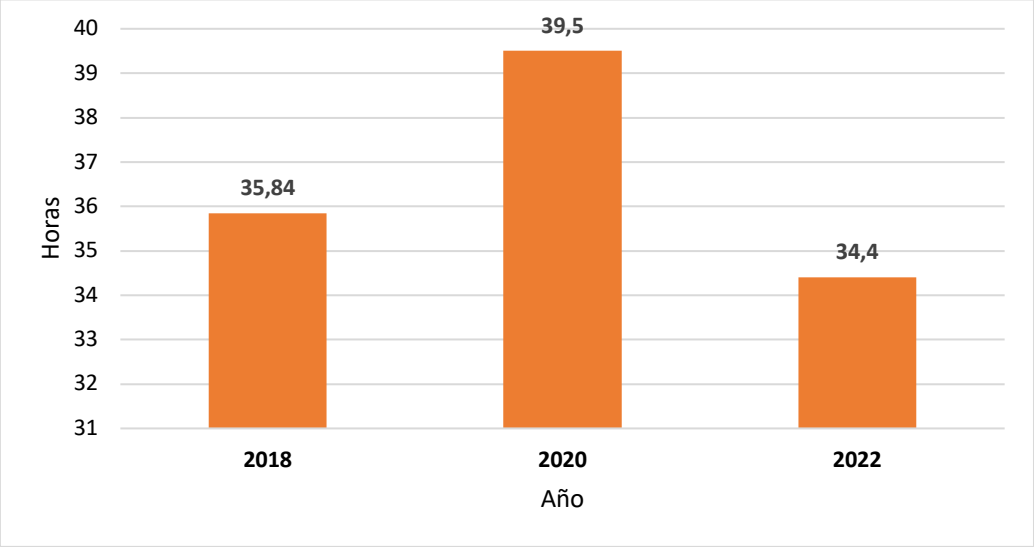
2. *Condiciones de trabajo y precariedad en la EPS*

a) Promedio de horas trabajadas por semana

El gráfico 2 muestra el promedio de horas semanales trabajadas por las mujeres en la EPS durante los años analizados. Se observa un incremento en 2020 respecto de 2018, alcanzando el valor más alto del período. Para el 2022, las horas promedio se reducen en aproximadamente cinco horas respecto de 2020 y se sitúan ligeramente por debajo del nivel registrado antes de la pandemia.

Este comportamiento difiere de la evolución observada en la participación femenina, que mostró una fuerte recuperación en 2022. En consecuencia, el aumento de la presencia de mujeres en la EPS durante el período postpandemia no estuvo acompañado de un incremento de las horas promedio trabajadas, por lo que resulta pertinente examinar otras variables para comprender bajo que circunstancias se llevó a cabo esa recuperación.

Gráfico 2: *Promedio de horas trabajadas por semana de mujeres en la EPS por año*

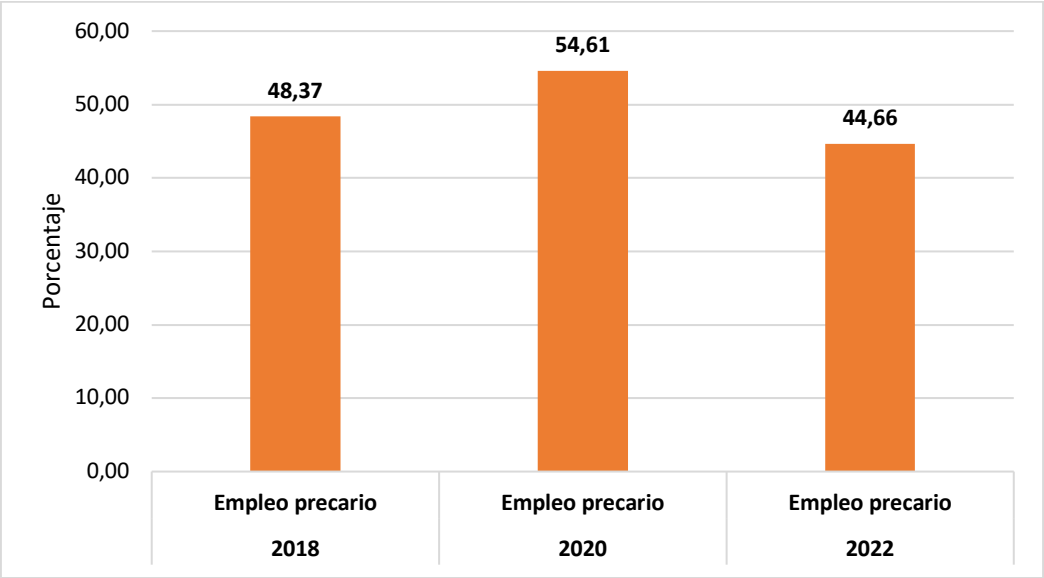


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

b) Empleo precario

El gráfico 3 presenta el porcentaje de mujeres en la EPS con empleo precario, donde el valor más alto fue en el 2020 con 54,61%, lo cual se alinea con el periodo de mayor impacto de la pandemia. Después, se observa una reducción hasta 44,66% en 2022 y con una leve mejora de aproximadamente 4 % respecto al 2018. La disminución aproximada de 10 puntos porcentuales entre 2020 y 2022 podría asociarse al proceso de reactivación económica postpandemia. A pesar de ello, el hecho de que cerca de la mitad de las mujeres vinculadas a la EPS continúe en condición de empleo precario evidencia la persistencia estructural de esta problemática.

Gráfico 3: *Porcentaje de mujeres en la EPS con empleo precario*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

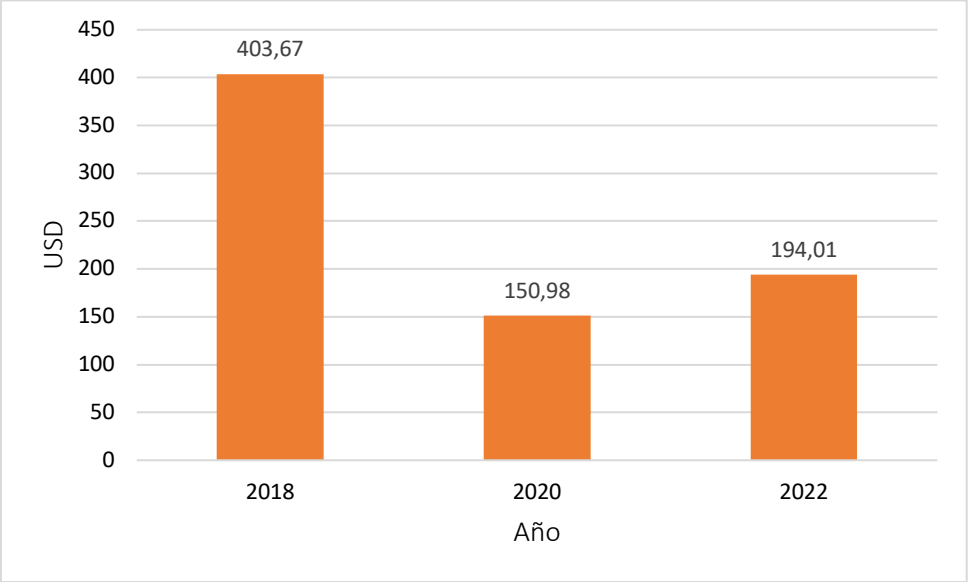
Nota. *El empleo precario constituye una de las categorías utilizadas para analizar la condición laboral. De acuerdo con la metodología de clasificación de la ENEMDU, estas categorías no son mutuamente excluyentes, por lo que sus porcentajes no suman 100%.*

3. Condición laboral de las mujeres en la EPS

a) Ingreso promedio de mujeres en EPS por año

El gráfico 4 presenta el ingreso promedio de las mujeres en la EPS para los tres períodos analizados. En 2018 el ingreso promedio fue de USD 403,67, que constituye el nivel de referencia prepandemia, ya que es el más alto. En 2020 se registró la caída más pronunciada del período, con un ingreso promedio de USD 150,98, lo que representa una reducción del 62,6% respecto al año base. En 2022, año central del análisis, el ingreso promedio alcanzó USD 194,01, lo que evidencia una recuperación parcial respecto al mínimo de 2020. Sin embargo, este valor representa apenas el 48,1% del ingreso registrado en 2018, lo que indica que en el período postpandemia las mujeres en la EPS no lograron recuperar su nivel de ingresos previo a la crisis. La brecha entre el ingreso de 2022 y el de 2018 asciende a USD 209,66 diferencia que permite dimensionar la magnitud del deterioro económico persistente en este sector después de la pandemia.

Gráfico 4: *Ingreso promedio de mujeres en EPS por año*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

b) Condición laboral de mujeres en la EPS por año

En cuanto a la condición laboral, de acuerdo con las categorías establecidas por la ENEMDU, se distinguen empleo precario, subempleo, informalidad, empleo adecuado y trabajo no remunerado. Estas categorías no son mutuamente excluyentes, por lo que sus porcentajes no suman 100% entre sí, ya que una mujer vinculada a la EPS puede encontrarse en una, dos o tres categorías al mismo tiempo.

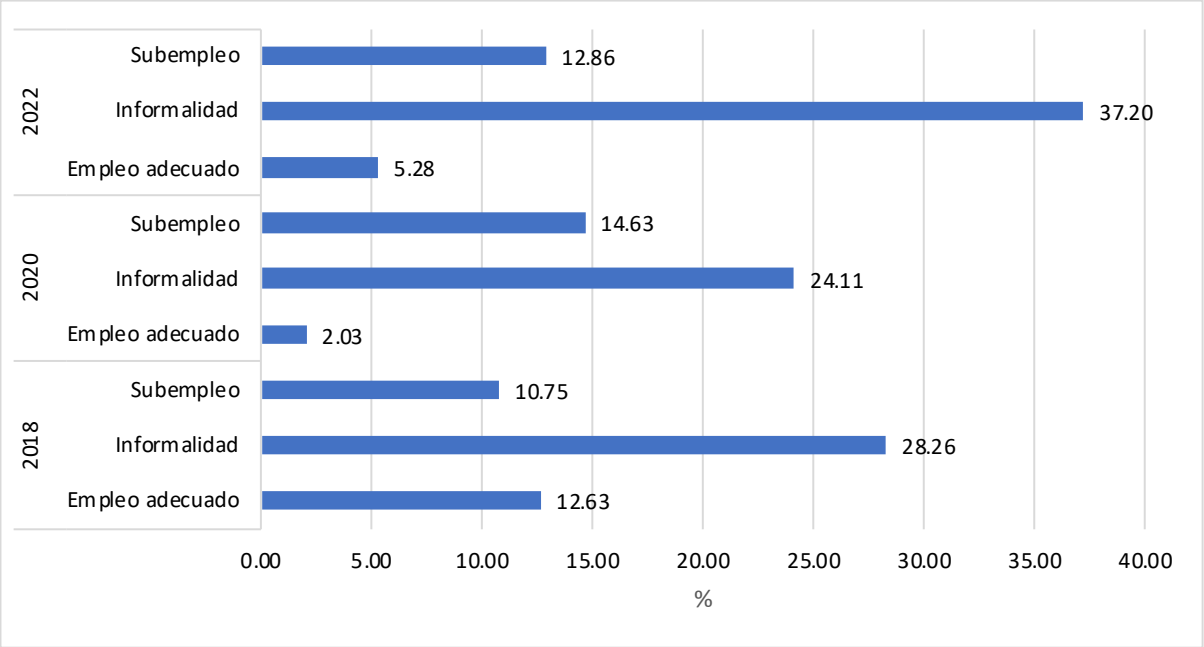
En este acápite se analizan el empleo adecuado, el subempleo y la informalidad, ya que el empleo precario fue analizado anteriormente, y mientras que el trabajo no remunerado se abordará en un apartado posterior.

El gráfico 5 muestra la distribución porcentual de las mujeres en la EPS según estas condiciones laborales. En el caso del empleo adecuado, este registró su nivel más bajo en 2020, alcanzando apenas el 2,03%, en un contexto marcado por los efectos económicos y laborales de la pandemia. Aunque en el período postpandemia se observa una leve recuperación, los niveles de 2022 aún no logran alcanzar los registrados en 2018.

Por su parte, el subempleo es la categoría que presenta menor variación entre los períodos analizados. En 2020 se evidencia un ligero incremento, seguido de una disminución en 2022; sin embargo, esta reducción tampoco permite retornar a los niveles prepandemia.

La informalidad, en cambio, constituye la condición laboral predominante durante los tres períodos estudiados y la que presenta el mayor crecimiento. En 2022 registró un incremento aproximado de 10 puntos porcentuales respecto a 2018, lo que evidencia un deterioro sostenido de las condiciones laborales de las mujeres vinculadas a la EPS en el contexto postpandemia.

Gráfico 5: *Distribución de la condición laboral de mujeres en la EPS por año*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

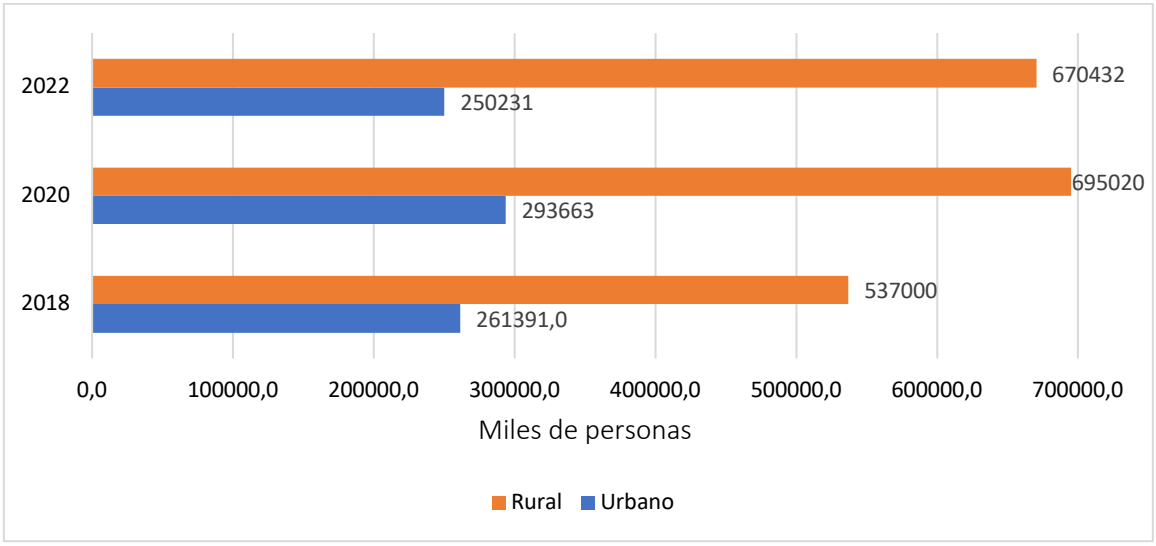
4. Trabajo no remunerado

El trabajo no remunerado comprende el conjunto de actividades productivas no pagadas, tales como el trabajo doméstico, el cuidado de personas, el apoyo a otros hogares y el trabajo comunitario, las cuales se realizan fuera del mercado, pero resultan fundamentales para la reproducción del hogar y de la fuerza de trabajo. A pesar de su relevancia económica y social, este tipo de trabajo ha sido históricamente invisibilizado en los sistemas estadísticos convencionales, en la medida en que estos han sido diseñados principalmente bajo un enfoque centrado en el empleo formal (Carrasco, 2006).

En el caso de Ecuador, la medición del trabajo no remunerado presenta limitaciones importantes. En particular, no se dispone de información directa y continua para los años 2018, 2020 y 2022, debido a la discontinuidad en el levantamiento del módulo de Uso del Tiempo en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Esta restricción dificulta la estimación precisa de la carga de trabajo no remunerado en el período de análisis, especialmente en el contexto de la pandemia. Dado este vacío de información, una alternativa para aproximarse al fenómeno es a través del empleo no remunerado y la tasa de empleo no remunerado como una aproximación a la participación en actividades productivas sin pago dentro del sistema económico.

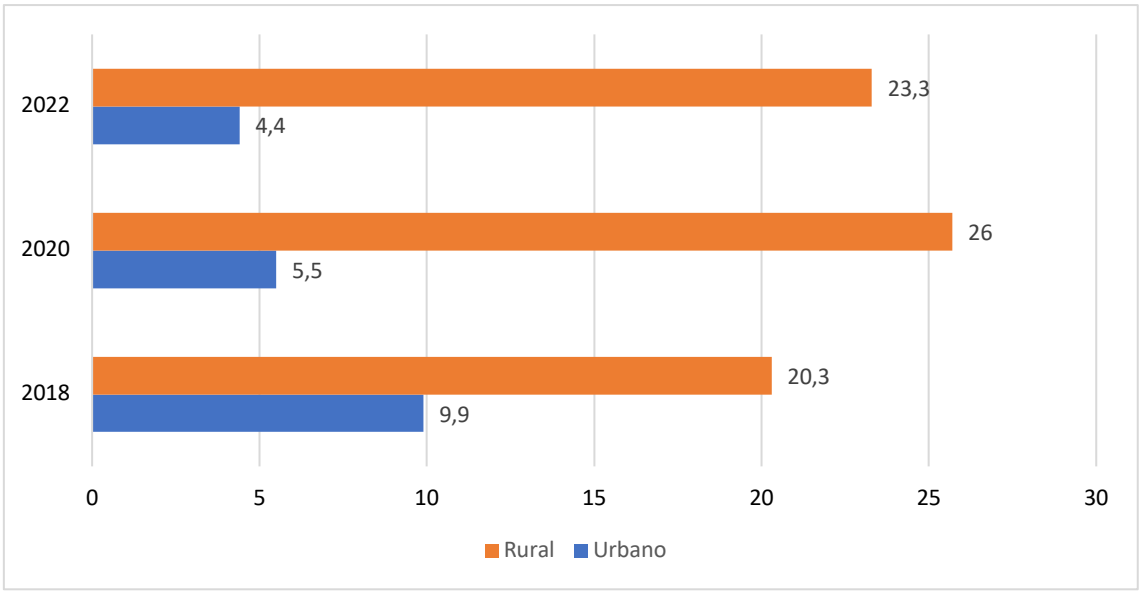
En los gráficos 6 y 7, correspondientes al empleo no remunerado y a la tasa de empleo no remunerado, respectivamente, se observa que tanto la cantidad de personas como la tasa son mayores en el área rural, lo que sugiere una mayor dependencia de formas de trabajo no remunerado en contextos con menor acceso al empleo formal. Asimismo, en 2020 se evidencia un incremento, seguido de una leve disminución en 2022, aunque sin alcanzar los niveles previos a la pandemia. Este comportamiento se vincula con los efectos de la pandemia de COVID-19, período en el cual el cierre de escuelas, el aumento de las necesidades de cuidado en el hogar y la pérdida de empleo formal intensificaron la carga de trabajo no remunerado, especialmente entre las mujeres. Bajo estas condiciones, los resultados podrían sugerir que las actividades vinculadas a la EPS funcionaron como una alternativa de generación de ingresos frente al aumento de las demandas de cuidado durante la pandemia. Sin embargo, esta interpretación se limita únicamente a las mujeres pertenecientes a la EPS consideradas en el análisis.

Gráfico 6: *Empleo no remunerado (miles de personas)*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

Gráfico 7: *Tasa de empleo no remunerado (%)*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

La mayor incidencia del empleo no remunerado en el área rural puede asociarse a factores estructurales como el menor acceso a servicios de cuidado, mayores niveles de informalidad, menores ingresos y la presencia de hogares más extensos. Asimismo, una parte importante de trabajo no remunerado también se relaciona con actividades agrícolas familiares y formas de producción que se vinculan al trabajo familiar. Bajo estas condiciones, la organización del trabajo doméstico y de cuidado recae principalmente en las mujeres, reforzando la división sexual del trabajo y aumentando la dependencia del trabajo no remunerado como parte de estrategias de subsistencia.

Por otra parte, la evidencia de uso del tiempo permite aproximar la intensidad del trabajo no remunerado. Según la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT, 2012), las mujeres destinaban en promedio cerca de cuatro veces más tiempo que los hombres a este tipo de actividades, concentrándose principalmente en tareas domésticas y de

cuidado. En la misma línea, el informe *"Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras IV"* (2021) señala que las mujeres presentan una mayor carga de trabajo doméstico no remunerado, con una diferencia de 22 horas y 40 minutos semanales respecto a los hombres.

Complementariamente, las "Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares" permiten dimensionar la magnitud de este fenómeno en términos de horas. Como se muestra en la tabla 2, en 2019 las mujeres concentraron 9.025.320 miles de horas de trabajo no remunerado, frente a 3.064.328 miles de horas registradas por los hombres, lo que equivale a aproximadamente tres veces más carga. Esta brecha se mantiene en 2023, con 9.922.965 miles de horas en mujeres frente a 3.265.866 miles de horas en hombres, evidenciando la persistencia de una distribución desigual de las labores domésticas y de cuidado no remuneradas en Ecuador (INEC, 2025).

Tabla 2: *Horas de trabajo No Remunerado*

Horas totales del Trabajo No Remunerado (miles de horas)	**2019p***		**2023p***	
Total de Horas de Trabajo No Remunerado	12.089.648		13.188.831	
Total de Horas de Trabajo No Remunerado – Hombre	3.064.328		3.265.866	
Total de Horas de Trabajo No Remunerado – Mujer	9.025.320		9.922.965	
Participación en horas totales de las principales tareas del Trabajo No Remunerado por sexo	**2019p***		**2023p***	
	Hombre	**Mujer**	**Hombre**	**Mujer**
Cocinar	16,6%	83,4%	15,1%	84,9%
Lavar la ropa	20,8%	79,2%	18,1%	81,9%
Limpiar la casa	28,4%	71,6%	25,8%	74,2%
Jugar, conversar, leer con un niño/a	33,8%	66,2%	33,3%	66,7%
Lavar la vajilla	15,7%	84,3%	15,5%	84,5%

Nota: (p*) cifras provisionales
La información de las CSTNRH con referencia a los años 2018, 2020, 2021 y 2022 se encuentra en elaboración, debido a la discontinuidad en el levantamiento del módulo de Uso de Tiempo en la Encuesta de Empleo y Desempleo (ENEMDU) durante esos años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares.

Asimismo, la distribución del tiempo por tipo de actividad evidencia una marcada desigualdad de género. Las mujeres concentran más del 80% del tiempo en tareas como cocinar, lavar la ropa y lavar la vajilla, y más del 70% en actividades de limpieza del hogar. Incluso en actividades vinculadas al cuidado y recreación de niños, su participación supera el 65%. Estos resultados reflejan la persistencia de una división sexual del trabajo, en la que las mujeres asumen la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

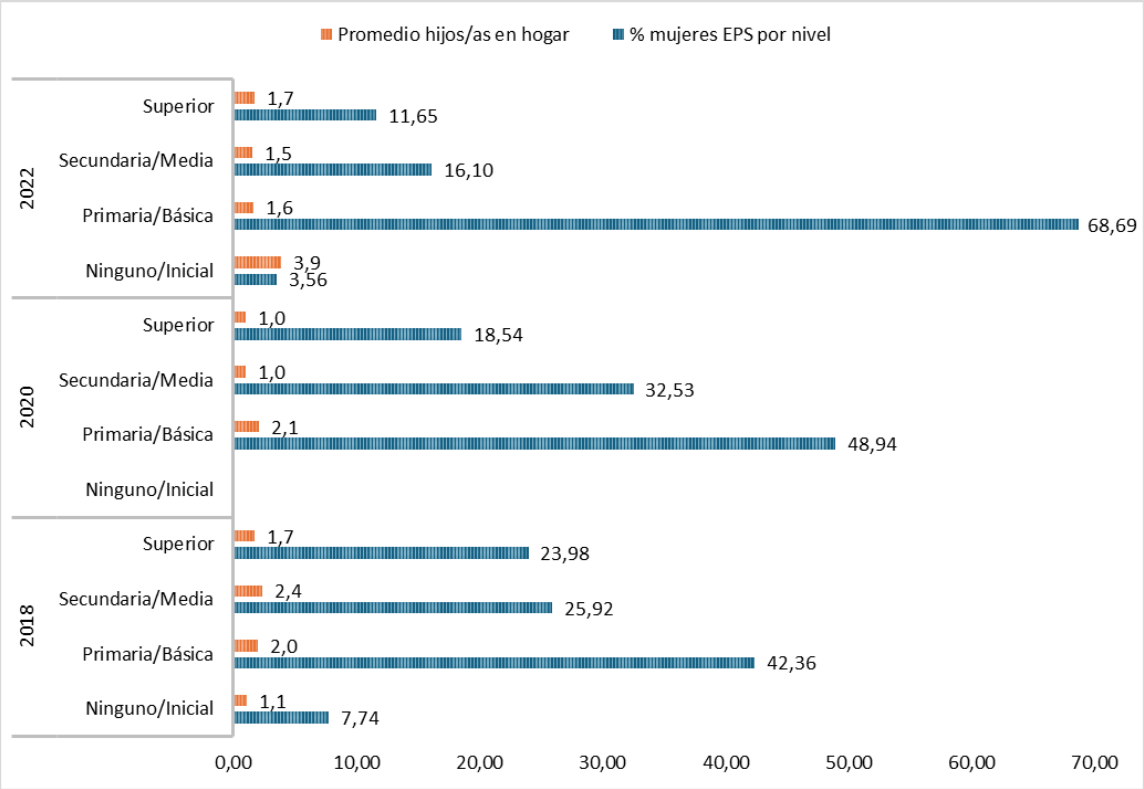
Es importante señalar que la información correspondiente a los años 2018, 2020, 2021 y 2022 se encuentra en elaboración, debido a la ausencia del módulo de uso del tiempo en dichos períodos, por lo que los datos de 2019 y 2023 se utilizan como referencia estructural para caracterizar el fenómeno.

De manera complementaria el gráfico 8 muestra la distribución porcentual de mujeres vinculadas a la EPS según nivel educativo y el promedio de hijos/as en el hogar para los años 2018, 2020 y 2022. En los tres años analizados, se observa que la mayor proporción de mujeres se concentra en el nivel educativo de

primaria/básica, cuya participación aumenta progresivamente de 42,36% en 2018 a 68,69% en 2022. En contraste, los niveles de secundaria/media y superior presentan variaciones leves en su participación porcentual a lo largo del período analizado. Asimismo, el nivel ninguno/inicial presenta la menor participación de mujeres en comparación con los demás niveles educativos; sin embargo, presenta el mayor promedio de hijos/as en el hogar, alcanzando 3,9 hijos/as en 2022. Por otro lado, los niveles secundaria/media y superior muestran promedios menores y relativamente estables de hijos/as por hogar durante los años analizados.

En términos generales, los resultados evidencian que las mujeres vinculadas a la EPS se concentran principalmente en niveles educativos bajos, especialmente en primaria/básica. Además, se observa que los hogares asociados a menores niveles educativos tienden a presentar un mayor promedio de hijos/as.

Gráfico 8: *Distribución de mujeres en la EPS y promedio de hijos*

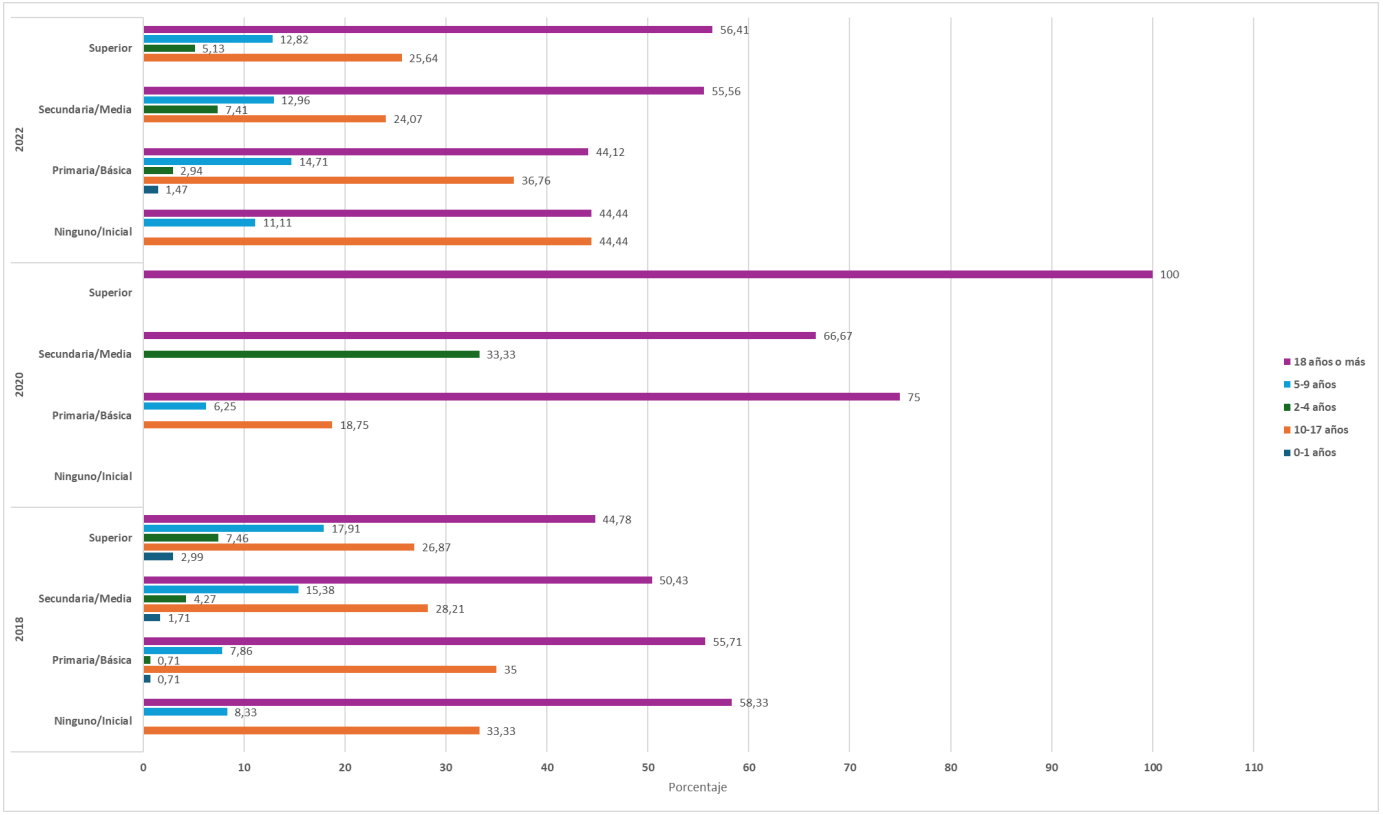


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

Nota: El promedio de hijos/as en el hogar se presenta de forma ponderada, debido a que la encuesta no se realiza a todas las personas de la población, sino solo a una muestra. Por ello, cada persona encuestada representa a varias personas con características similares dentro de la población total. De esta manera, los resultados obtenidos son más representativos y cercanos a la realidad.

Por su parte, el gráfico 9 muestra la distribución de las mujeres vinculadas a la EPS según el nivel educativo y la edad de los hijos/as. Los resultados evidencian que, en todos los niveles educativos, existe una mayor concentración de mujeres con hijos/as de 18 años o más, pero también existe una presencia importante de hijos/as en los grupos de 5 a 9 años y de 10 a 17 años, etapas en las que todavía se requieren cuidados, acompañamiento y supervisión constante dentro del hogar. Esta situación puede aumentar la carga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres en la vida cotidiana, afectando la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades económicas y limitando sus posibilidades de acceder a mejores condiciones laborales dentro de la EPS.

Gráfico 9: *Distribución de mujeres vinculadas a la EPS por nivel educativo y edad de los hijo/as*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

En conjunto, los resultados permiten observar que, entre las mujeres vinculadas a la EPS, predomina la presencia de hijos/as mayores de 18 años. Sin embargo, también se registra una participación importante de mujeres con hijos/as en edades dependientes, especialmente entre los 5 y 17 años. Esta situación refleja que muchas mujeres continúan asumiendo responsabilidades de cuidado y acompañamiento dentro del hogar, lo que incrementa la carga de trabajo no remunerado.

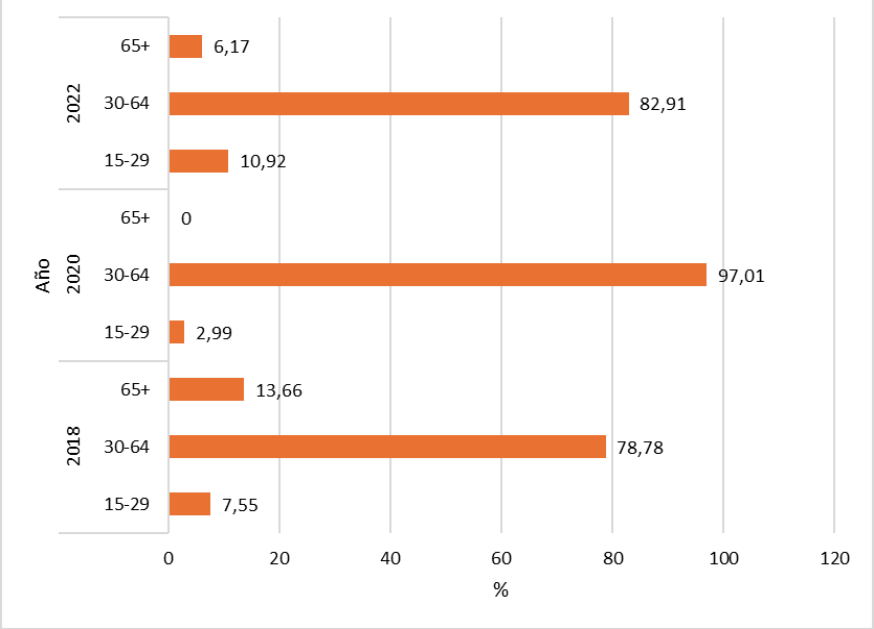
La presencia de hijos/as en etapas que requieren atención constante implica una mayor dedicación de tiempo a actividades domésticas y de cuidado, tareas que recaen principalmente en las mujeres. Además, estas responsabilidades suelen coincidir con las etapas de maternidad y crianza, generalmente comprendidas entre los 15 y 45 años, período en el que las exigencias familiares pueden limitar las oportunidades de participación laboral, estabilidad económica y generación de ingresos.

5. Perfil sociodemográfico de las mujeres en la EPS

a) Distribución de mujeres en la EPS por grupo etario

El gráfico 10 presenta la distribución de las mujeres en la EPS según tres grupos etarios: jóvenes (15–29 años), adultas (30–64 años) y mayores (65 años y más). El grupo de 30 a 64 años es el que mayor presencia registra en la EPS durante los tres períodos analizados, alcanzando su valor más alto en 2020. El grupo de jóvenes de 15 a 29 años se ubica en segundo lugar en los tres períodos. Por su parte, las mujeres mayores de 65 años representan la menor proporción, registrando una reducción en 2020 respecto a 2018 y una leve recuperación en 2022, sin alcanzar los niveles prepandemia.

Gráfico 10: *Distribución de mujeres en la EPS por grupo etario*

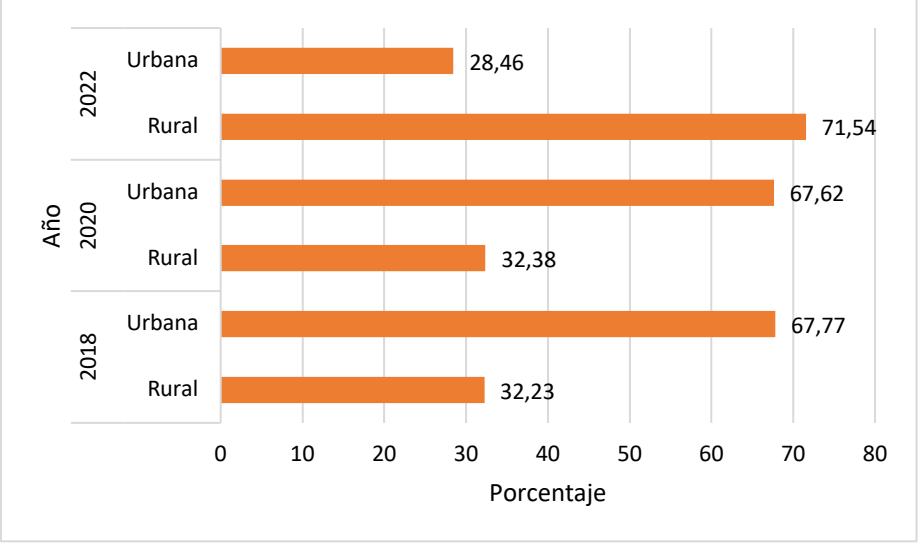


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

b) Distribución de las mujeres en la EPS por área de residencia

El gráfico 11 muestra la distribución porcentual de las mujeres vinculadas a la EPS según área de residencia para los años 2018, 2020 y 2022. En 2018 y 2020 predomina la participación de mujeres del área urbana. Sin embargo, en 2022 se observa un cambio importante en la distribución, ya que la participación de mujeres en el área rural aumenta considerablemente hasta alcanzar el 71,54%, mientras que la participación urbana se reduce a 28,46%. Los resultados evidencian una variación significativa en la distribución territorial de las mujeres vinculadas a la EPS, pasando de una mayor concentración urbana en 2018 y 2020 a una predominancia rural en 2022.

Gráfico 11: *Distribución de mujeres en la EPS por área de residencia*

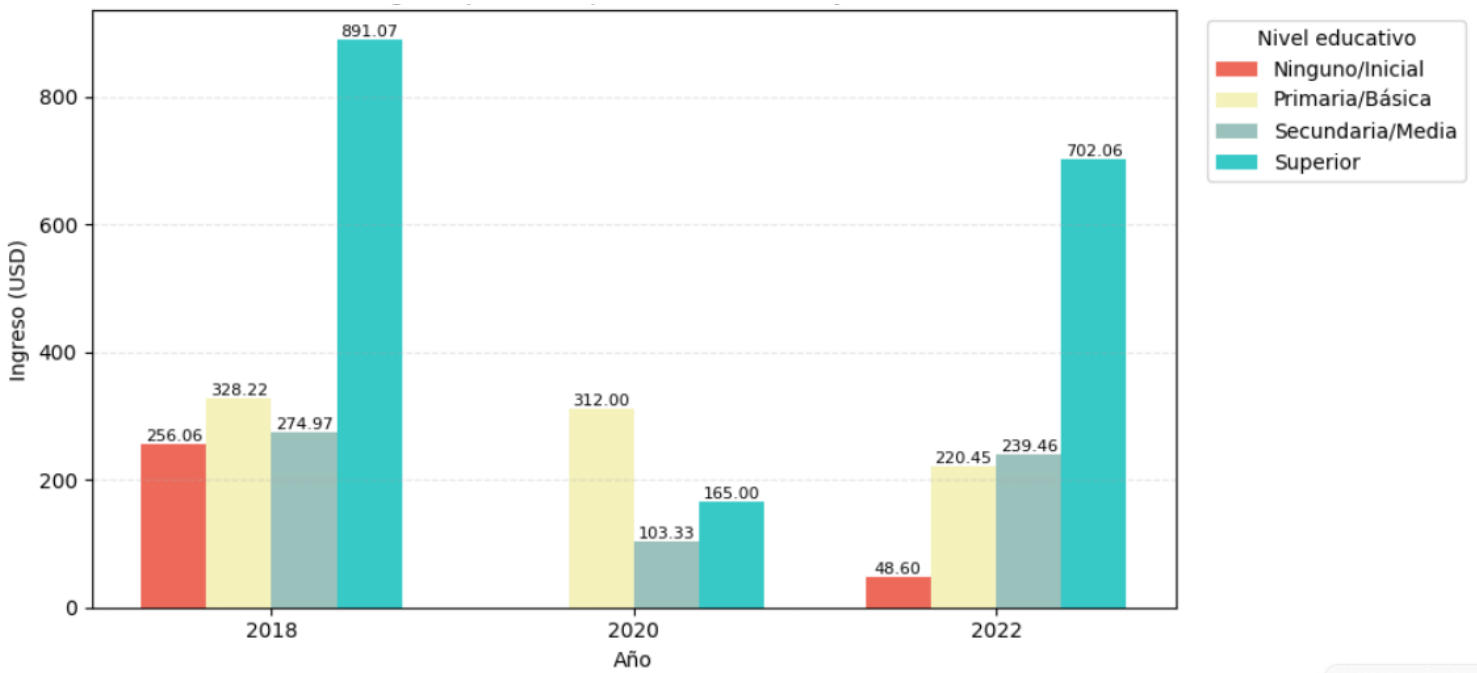


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

c) Relación entre el ingreso promedio de las mujeres de la EPS según nivel educativo y año

El gráfico 12 presenta el ingreso promedio de las mujeres en la EPS según nivel educativo para los tres años analizados. En 2018 y 2022 se observa una relación positiva entre nivel educativo e ingreso, donde a mayor nivel educativo corresponde un ingreso promedio más alto, siendo el nivel superior el que registra los valores más elevados. En 2020 se evidencia una caída generalizada de los ingresos en todos los niveles educativos, reflejando el impacto económico asociado al período de pandemia. Para 2022 se observa una recuperación parcial, especialmente en el nivel superior, aunque los ingresos aún se mantienen por debajo de los registrados en 2018. Por su parte, los niveles educativos más bajos presentan ingresos relativamente reducidos en los tres períodos, lo que evidencia que hay diferencias de ingresos según el nivel educativo de las mujeres vinculadas a la EPS.

Gráfico 12: *Relación entre el Ingreso promedio de las mujeres en la EPS según nivel educativo y año*

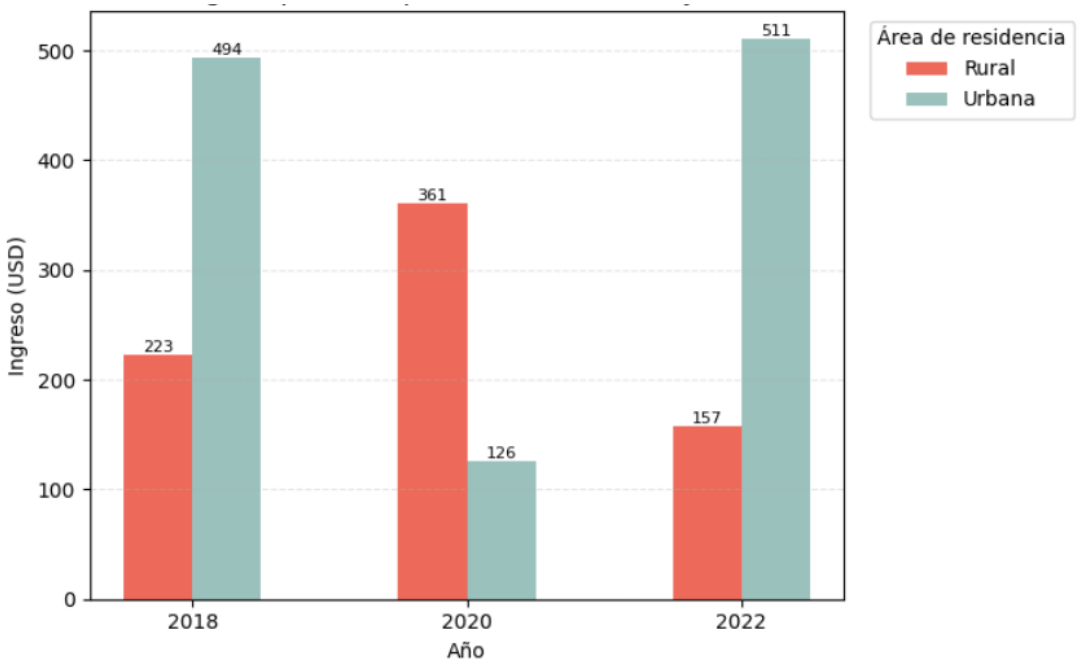


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022.

d) Relación entre el ingreso promedio de las mujeres de la EPS según área de residencia y año

El gráfico 13 presenta el ingreso promedio de las mujeres en la EPS desagregado por área de residencia para los tres años analizados. En 2018 y 2022, las mujeres residentes en el área urbana registran ingresos promedio superiores a los del área rural. En 2020, este patrón se invierte de manera significativa: las mujeres rurales alcanzan un ingreso promedio de USD 361, mientras que las urbanas registran USD 126. Para 2022, la brecha vuelve a favorecer al área urbana, con un ingreso promedio de USD 511 frente a USD 157 en el área rural, ampliando la diferencia observada en 2018.

***Gráfico 13**: Relación entre el Ingreso promedio de las mujeres en la EPS según área de residencia y año*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018, 2020 y 2022

En síntesis, y de acuerdo a las dimensiones planteadas para el análisis, los resultados permiten identificar los siguientes hallazgos principales:

En la dimensión de participación las mujeres en la EPS pasaron de 29,89% en 2018 a 49,84% en 2022, configurando una recuperación en forma de U cuyo punto más bajo coincide con el año de mayor impacto de la pandemia. Sin embargo este incremento no puede interpretarse como una mejora automática de las condiciones de inserción situación que se demuestra con el resto de la evidencia presentada con las dimensiones analizadas posteriormente.

En la dimensión de condiciones de trabajo y precariedad, el empleo precario disminuyó aproximadamente 10 puntos porcentuales entre 2020 y 2022, aunque continuó afectando a cerca del 45% de las mujeres vinculadas a la EPS. Asimismo, las horas semanales de trabajo fueron mayores durante la pandemia y, pese a la disminución observada en 2022, no retornaron a los niveles registrados en la prepandemia.

En la dimensión de condición laboral, los ingresos cayeron un 62,6% en 2020 y en 2022 apenas recuperaron el 48,1% del nivel prepandemia. La informalidad aumentó cerca de 9 puntos porcentuales entre 2018 y 2022, consolidándose como la condición dominante. En contraste, el empleo adecuado no logró recuperar los niveles prepandemia y registró los porcentajes más bajos durante todo el período estudiado

En la dimensión de perfil sociodemográfico, predominan mujeres adultas de 30 a 64 años, con nivel educativo básico y residencia rural 71,54% en 2022, presentando menores ingresos asociados tanto a menor escolaridad como a la zona de residencia.

En la dimensión de trabajo no remunerado, la carga doméstica y de cuidados persiste de forma desproporcionada, con aproximadamente tres veces más horas que los hombres, situación que se agrava en zonas rurales y en hogares con hijos en edades de 5 a 17 años.

Los hallazgos evidencian que el aumento de la participación femenina en la EPS durante el período postpandemia ocurrió bajo condiciones de mayor vulnerabilidad económica: menores ingresos, mayor informalidad, persistencia del empleo precario y una carga de trabajo no remunerado que no se redujo. En este contexto, los resultados sugieren que la expansión de la participación femenina en la EPS estuvo más asociada a estrategias de ajuste frente a los efectos económicos de la crisis que a una mejora estructural de las condiciones laborales de las mujeres vinculadas a este sector.

6. Importancia de la conectividad para las mujeres de la Economía Popular y Solidaria

La conectividad digital se ha convertido en un elemento fundamental para el desarrollo de los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria (EPS), ya que facilita el acceso a mercados, servicios financieros, capacitación, comercialización y nuevas herramientas tecnológicas. La relevancia de este tema se incrementa en la pandemia al no existir otros medios de contacto, en el caso de las mujeres de la EPS, debido a su importante participación dentro del sector. La conectividad no solo influyó en la capacidad de comercializar productos y servicios, sino también en el acceso a información, educación, financiamiento y herramientas emergentes como la inteligencia artificial. Por ello, el comprender las condiciones de acceso y uso de tecnologías digitales constituyó un aspecto clave para analizar las oportunidades y desafíos que enfrentaban las mujeres vinculadas a la Economía Popular y Solidaria.

Según la ENEMDU (2022), la tasa de analfabetismo digital entre las mujeres rurales alcanzó el 9,5%, cifra superior a la registrada en los hombres rurales con 6,8%. Esta diferencia evidencia la persistencia de brechas de género en el acceso y uso de las tecnologías digitales.

La dimensión territorial agudiza aún más el problema. En Ecuador, los individuos pertenecientes a pueblos indígenas, grupo con alta representación en las organizaciones de la EPS se concentran mayoritariamente en zonas rurales: para 2019, el 68,02% de esta población, aproximadamente 2,04 millones de personas, habitaba en áreas rurales, con presencia significativa en provincias como Chimborazo, Cotopaxi y la Amazonía (Katz et al., 2024). Esta distribución geográfica genera una doble desventaja: por un lado, la brecha de oferta de infraestructura, pues las zonas con mayor necesidad de despliegue de redes son precisamente aquellas donde se ubican los pueblos indígenas en contextos rurales, situación agravada por la orografía irregular de la región andina y la dispersión de las comunidades amazónicas; por otro, la brecha de demanda, asociada a problemas de asequibilidad y escasez de capacidades de alfabetización digital.

De manera complementaria, Arrobo Fernández y Arrobo Fernández (2022), en su estudio sobre la brecha digital de género en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Ecuador, señalan que las desigualdades digitales se profundizaron durante el periodo de confinamiento, evidenciando que las mujeres enfrentaron mayores obstáculos tanto para acceder a Internet como para adquirir las competencias necesarias para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las autoras sostienen que estas limitaciones están asociadas, en gran medida, a los roles y estereotipos de género que continúan presentes en la sociedad. Asimismo, destacan que la brecha digital no debe entenderse únicamente como una diferencia en el acceso material a Internet, sino también como una forma de exclusión relacionada con las habilidades digitales, la disponibilidad de dispositivos tecnológicos y la capacidad de aprovechar las oportunidades que ofrecen las TIC. Esta situación afecta con mayor intensidad a mujeres pertenecientes a sectores socioeconómicos vulnerables, especialmente mujeres adultas mayores, mujeres con alguna discapacidad, o mujeres que desconocen otros idiomas, especialmente el inglés, lengua en la que se encuentra la mayor parte de los contenidos digitales disponibles.

Por otro lado, Katz et al. (2024) estudiaron los efectos de la conectividad sobre grupos históricamente vulnerables, entre ellos hogares liderados por mujeres y poblaciones indígenas. Los autores encontraron que el acceso a internet puede generar importantes beneficios económicos y sociales, especialmente en contextos donde existen mayores restricciones de acceso a oportunidades. Aunque esta investigación no analiza directamente a las mujeres de la EPS, sus resultados aportan elementos útiles para comprender cómo la conectividad puede influir en poblaciones que comparten características presentes en una parte significativa de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, particularmente en zonas rurales e indígenas. La importancia del tema queda respaldada por evidencia econométrica a nivel nacional presentada por Katz et al. (2024). En el corto plazo, el uso de Internet genera un aumento del ingreso esperado del 19,94% sobre el ingreso laboral de los individuos que pertenecen a hogares liderados por mujeres, en comparación con un impacto del 6,88% para la población de hogares liderados por hombres.

Esto indica que la conectividad digital no es un beneficio neutral: produce retornos proporcionalmente mayores precisamente en el grupo que presenta mayores barreras de acceso. En otras palabras, la brecha de conectividad que afecta a las mujeres no solo es una desigualdad en sí misma, sino también una restricción al potencial económico que el acceso digital podría generar para ellas.

A pesar de la importancia del tema, uno de los principales desafíos para estudiar la conectividad de las mujeres de la EPS es la escasa disponibilidad de información estadística específica. Debido a esta ausencia de evidencia específica, resulta necesario recurrir a investigaciones realizadas en poblaciones con características similares a las de una parte importante de las mujeres de la EPS. Hidalgo, Pulgar y Coral (2024) señalan que, aunque la Economía Popular y Solidaria posee reconocimiento constitucional y una importante presencia en la economía ecuatoriana, la formulación de políticas públicas y el análisis académico del sector se han visto limitados por la falta de información estadística que permita caracterizar adecuadamente a sus integrantes. Esta carencia dificulta la construcción de indicadores específicos sobre acceso a internet, uso de tecnologías digitales, alfabetización digital o adopción de herramientas tecnológicas.

Esta ausencia no es anecdótica: refleja una limitación estructural en la elaboración de estadísticas desagregadas que crucen simultáneamente las variables de género, sector económico y modalidad organizativa. La EPS, como sector diferenciado del emprendimiento convencional, raramente aparece como categoría de análisis en las encuestas de uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que impide construir indicadores de conectividad propios para sus integrantes femeninas. En este sentido, Guillín Llanos et al. (2025) analizaron las condiciones digitales de mujeres emprendedoras pertenecientes a sectores sociales vulnerables de la región litoral ecuatoriana. Los resultados mostraron que el 76% de las participantes reportó dificultades para acceder a dispositivos tecnológicos y conectividad estable, mientras que el 72% indicó no haber recibido capacitación en tecnologías de información y comunicación. Aunque el estudio no se centra específicamente en la EPS, sus hallazgos son relevantes debido a que muchas organizaciones de la Economía Popular y Solidaria están conformadas por mujeres emprendedoras que enfrentan condiciones socioeconómicas similares.

Hay, sin embargo, un hallazgo que merece atención particular para las mujeres rurales: la adopción del teléfono celular sí contribuye a reducir las desigualdades en hogares liderados por mujeres en medios rurales, así como en la población de pueblos indígenas en esas mismas zonas. Estos resultados pueden atribuirse a los beneficios transformadores que la conectividad móvil ofrece en áreas rurales, al superar barreras geográficas y brindar acceso a recursos y servicios que de otro modo serían inaccesibles (Katz et al., 2024). Esto sugiere que el celular más que el Internet fijo o la computadora es actualmente el vector más viable de inclusión digital para las mujeres rurales, lo que tiene implicaciones directas para el diseño de políticas focalizadas.

Estos resultados adquieren especial relevancia para la EPS, considerando que una parte importante de sus integrantes son mujeres que desarrollan actividades productivas en entornos rurales. En este contexto, las limitaciones en las competencias digitales podrían constituir una barrera adicional para el acceso a información, capacitación, servicios financieros digitales y oportunidades asociadas a la transformación tecnológica.

Finalmente, Camba et al. (2024), en un estudio realizado en emprendimientos de la EPS del cantón Machala, encontraron que el 60% de los emprendimientos había iniciado procesos de digitalización; sin embargo, únicamente el 25% había logrado integrar completamente soluciones digitales en sus actividades. Los autores identifican como principales barreras la falta de infraestructura tecnológica, las limitaciones de acceso a internet y la insuficiencia de competencias digitales, factores que restringen la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos del sector. Asimismo, destacan que el fortalecimiento de las capacidades digitales resulta indispensable para aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y los mercados digitales.

Discusión de resultados

En conjunto los hallazgos permiten el identificar que la inserción femenina en la EPS durante el período posterior a la pandemia no necesariamente representa una mejora en las condiciones laborales de las mujeres, por lo que esta investigación se alinea con lo planteado por Vásconez (2004) quien sostiene que, en contextos de crisis económica la participación de las mujeres a las actividades económicas puede incrementar como un mecanismo de ajuste frente al deterioro de las condiciones del hogar. De igual manera la CEPAL (2021) advierte que la recuperación del empleo femenino en América Latina después de la pandemia ha estado vinculada por las desigualdades persistentes también por una recuperación desigual en la calidad del empleo lo que se confirma con esta investigación.

Además se observa que las mujeres rurales y aquellas con menor nivel educativo presentan condiciones económicas más desfavorables dentro de la EPS, reflejadas en menores ingresos y mayores niveles de vulnerabilidad. Estos hallazgos coinciden con Caicedo, Albuja y Guerrero (2025), quienes identifican que durante los períodos de crisis las mujeres con menor escolaridad y residencia rural presentan mayores niveles de inserción en actividades informales y de baja productividad. Del mismo modo, la reducción de ingresos observada entre 2018 y 2022 coincide con lo señalado por Maurizio (2023), quien plantea que gran parte de la recuperación del empleo femenino en América Latina ocurrió mediante actividades informales y más precarias después de la pandemia.

Desde la economía feminista Carrasco (2006) plantea que las responsabilidades de cuidado y el trabajo no remunerado persisten principalmente en las mujeres, limitando sus condiciones de inserción laboral. El análisis de esta investigación va en esa misma línea, evidenciando que la carga de trabajo no remunerado recae de forma desproporcionada sobre las mujeres vinculadas a la EPS, situación que se acentúa en el área rural y que coincide con la etapa fértil, donde las demandas de cuidado de los hijos y tareas domésticas son más intensas. Aunque los resultados muestran que la mayoría de las mujeres de la EPS tienen hijos mayores de los 18 años todavía existe una presencia importante de hijos menores de edad y dependientes, lo que implica que muchas mujeres continúan destinando tiempo y esfuerzo a actividades de cuidado no remuneradas.

Esto es coherente con lo documentado por Quirola, Márquez, Sandoval y Costales (2024), quienes encontraron que después de la pandemia las mujeres vinculadas a la EPS ampliaron su participación productiva sin reducir su carga de trabajo doméstico y de cuidados, lo que incrementó su vulnerabilidad económica.

Desde el perfil sociodemográfico, los datos reflejan que las condiciones de inserción dentro del sector no son homogéneas y que las brechas entre grupos según nivel educativo y área de residencia se mantienen e incluso se profundizan en el período postpandemia, ya que según los resultados las mujeres con mayor nivel educativo registran ingresos más altos dentro de la EPS, resultado consistente con la teoría del capital humano, la cual sostiene que la educación y la experiencia incrementan la productividad individual y, en consecuencia, mejoran las oportunidades de obtener mayores ingresos (Becker, 1964). No obstante, también se puede observar que los ingresos alcanzados en el 2022 están por debajo de los ingresos registrados en el 2018 sin importar el nivel educativo alcanzado, pero donde las mujeres también realizaron actividades extras relacionados con el trabajo doméstico y cuidado de los hijos. Esto apunta a que la educación aun cuando sigue asociada a ingresos relativos más altos no fue suficiente para evitar el deterioro económico que resultó del contexto postpandemia.

A su vez las disparidades según el área de residencia también inciden en los resultados económicos de las mujeres dentro de la EPS. En 2018 y 2022 las mujeres que viven en las ciudades obtuvieron ingresos más altos que las que viven en las zonas rurales; sin embargo, en el año 2020 esta tendencia se revirtió debido a una caída más pronunciada de los ingresos en las ciudades. Aunque sí se nota una mejora en los ingresos urbanos en el tiempo posterior a la pandemia las diferencias territoriales siguen persistiendo y demuestran que el acceso a condiciones económicas más favorables sigue siendo un acceso desigual dependiendo del lugar donde uno viva, consistente con lo planteado por (Becker, 1964). Sin embargo los hallazgos hacen posible matizar la teoría del capital humano al mostrar que no sólo las características individuales como la educación determinan los ingresos sino también los factores estructurales relacionados con el territorio y las distintas oportunidades de la inserción laboral. Esta interpretación coincide con la de Psacharopoulos y Patrinos (2018) quienes señalan que

el nivel educativo no es el único factor que explica la diferencia entre los ingresos de los hombres y las mujeres pues tambien influyen las condiciones del mercado laboral que perpetúan estas desigualdades.

En contraste los resultados de la informalidad demuestran que ésta continúa siendo la situación más frecuente durante los tres periodos estudiados con un incremento de casi un 10% en el 2022 respecto al 2018. Esto indica que la mayoría de las mujeres de la EPS se emplean en las condiciones laborales no formales con menor estabilidad y protección. Se nota también que los ingresos han caído mucho después de la pandemia. El descenso revela una pérdida constante en la habilidad de las mujeres de la EPS para producir ciertas ganancias lo cual señala el reforzamiento de las condiciones laborales más desfavorables con el transcurso del tiempo. De acuerdo con las teorías de Marx (1867/2008) esta situación puede entenderse como un elemento de las dinámicas donde una fuerza laboral disponible entra en condiciones más flexibles y con menos protección. Además Federici (2013) y Kergoat (2003) mencionan que se puede ver que este tipo de inserción es para mujeres en sectores con menor productividad y donde la precariedad laboral es más persistente.

La interpretación de estos resultados también puede hacerse a partir de la contribución de Coraggio (2011), que sostiene que la economía popular y solidaria cobra cierta importancia cuando el mercado laboral formal no es capaz de acoger a toda la fuerza laboral disponible, lo cual crea oportunidades alternativas para la inserción económica. Desde este punto de vista la presencia de las mujeres en este sector no solo constituye una fuente de ingresos, sino que también es un método de organización productiva basado en relaciones asociativas cooperativas y de respaldo mutuo. No obstante, el investigador también indica que la viabilidad de la EPS está sujeta a la existencia de circunstancias que hagan posible potenciar estas acciones tales como el acceso a financiamiento una mayor capacidad productiva y procedimientos de articulación institucional y económica. Aunque esta investigación no permite evaluar directamente dichas circunstancias, los resultados muestran que la inserción de las mujeres en la EPS durante el período postpandemia ocurrió bajo altos niveles de informalidad y menores ingresos, lo que podría ser indicativo de que las limitaciones estructurales señaladas por Coraggio aún persisten y dificultan que la EPS se consolide como una alternativa económica más sólida para las mujeres.

Los datos también reflejan que la pandemia no solo influyó en la participación económica de las mujeres dentro de la EPS, sino también en sus condiciones laborales. Aunque aumentó la participación femenina durante el período postpandemia, este crecimiento estuvo acompañado de mayores niveles de informalidad, reducción de ingresos y persistencia de condiciones laborales inestables. Esto coincide con el enfoque teórico sobre crisis económicas y transformación del empleo femenino, el cual sostiene que las crisis modifican las condiciones de inserción laboral y profundizan formas de empleo más frágiles y con menor protección social (CEPAL, 2021). Los resultados muestran que la participación de las mujeres dentro de la EPS continuó desarrollándose bajo condiciones de vulnerabilidad económica y limitada estabilidad laboral durante el período posterior a la pandemia.

A partir de ello, también es posible identificar un proceso de feminización del ajuste que señala que muchas mujeres ampliaron su participación en actividades económicas mientras continuaron asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Esto evidencia que una parte importante de los costos sociales y económicos derivados de la crisis fue absorbida por las mujeres mediante el incremento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Por lo cual, los hallazgos coinciden con los planteamientos de la CEPAL y ONU Mujeres, que señalan que las crisis económicas profundizan las desigualdades de género y limitan las posibilidades de autonomía económica femenina debido a la desigual distribución del tiempo destinado al cuidado.

En la misma línea, el análisis evidencia que la precariedad laboral observada dentro de la EPS no se limita únicamente a la informalidad, sino que también se expresa mediante bajos ingresos y condiciones laborales desfavorables. Aunque muchas mujeres permanecen ocupadas dentro de actividades económicas, esto no garantiza necesariamente mejores condiciones económicas ni una mejora en la calidad de su inserción laboral. De este modo, la condición de ocupación por sí sola resulta insuficiente para interpretar el bienestar económico de las mujeres, ya que la permanencia en una actividad productiva puede coexistir con ingresos reducidos, limitadas oportunidades de desarrollo económico y condiciones de trabajo que continúan reflejando escenarios de vulnerabilidad. En consecuencia, los resultados sugieren que la inserción de las mujeres en la EPS debe

analizarse no solo en términos de participación, sino también considerando la calidad de las condiciones bajo las cuales dicha participación se desarrolla.

Un aspecto adicional que merece atención es la relación entre la informalidad estructural del sector y la capacidad de la EPS para constituirse en una alternativa de inserción económica a pesar de los bajos ingresos, los datos muestran que, pese al incremento de la participación femenina en 2022, la informalidad aumentó cerca de 10 puntos porcentuales respecto al período prepandemia, consolidándose como la condición dominante junto con la precariedad. Este fenómeno no debe interpretarse como un rasgo inherente a la economía popular y solidaria en tanto proyecto de organización colectiva, sino como una expresión de las limitaciones estructurales bajo las que opera el sector: acceso restringido al financiamiento, escasa articulación institucional y débil protección normativa. En este sentido, la inserción informal de las mujeres dentro de la EPS puede entenderse, siguiendo a Coraggio (2011), como el resultado de un entorno económico que no ha logrado crear las condiciones necesarias para que las formas asociativas y cooperativas desplieguen su potencial transformador.

La evolución del trabajo precario evidencia una recuperación parcial después de la pandemia, ya que su incidencia disminuye en 2022 respecto a los niveles observados tanto en el 2018 y 2020. Sin embargo, esta mejora debe interpretarse con cautela. Aunque menos mujeres se encontraban en condiciones de empleo precario, el trabajo adecuado tampoco logró recuperar los niveles registrados antes de la pandemia y, paralelamente, la informalidad continuó aumentando y el subempleo no tuvo grandes cambios. En consecuencia, los resultados no permiten determinar con precisión hacia qué tipo de inserción laboral se desplazaron las mujeres que dejaron de encontrarse en situación de precariedad. Tampoco es posible establecer si una parte de ellas abandonó la EPS o transitó hacia otras formas de ocupación. Por ello, la reducción de la precariedad en la postpandemia no necesariamente implica una mejora equivalente en la calidad del empleo, sino que plantea interrogantes sobre las trayectorias laborales seguidas por las mujeres durante el proceso de recuperación postpandemia.

La dimensión territorial emerge como uno de los ejes de diferenciación más relevantes en el análisis. En 2022, el 71,54% de las mujeres vinculadas a la EPS residía en zonas rurales, lo que contrasta con la predominancia urbana observada en 2018. Este desplazamiento territorial de la participación femenina coincide con los menores ingresos registrados en el área rural, lo cual sugiere que la recomposición de la EPS en el período postpandemia se produjo mayoritariamente en contextos de mayor vulnerabilidad económica y menor acceso a oportunidades laborales de calidad. Esta tendencia es consistente con los hallazgos de Guerrero, Albuja y Caicedo (2025), quienes identificaron que las mujeres rurales con menor nivel educativo presentan una mayor reactividad laboral en períodos de crisis, insertándose preferentemente en actividades informales y de baja productividad.

Bajo esta perspectiva, los hallazgos de Guillín Llanos et al. (2025) muestran que las mujeres en contextos vulnerables enfrentan restricciones significativas, donde el 76% reporta dificultades de acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad estable, mientras que el 72% no ha recibido capacitación en tecnologías de la información y comunicación. Estos resultados permiten interpretar que la brecha digital no se limita únicamente al acceso, sino también a la falta de formación para el uso efectivo de las tecnologías. De forma complementaria, Katz et al. (2024) evidencian que el acceso a internet tiene un impacto económico diferenciado, especialmente en hogares liderados por mujeres, donde el ingreso laboral aumenta aproximadamente en 19,94%, frente al 6,88% observado en hogares liderados por hombres. Esto sugiere que la conectividad tiene un mayor potencial de retorno en grupos históricamente más excluidos, aunque su aprovechamiento depende de condiciones estructurales previas.

Asimismo, este análisis se complejiza al considerar la dimensión territorial, ya que una parte importante de la población vinculada a la EPS se concentra en zonas rurales e indígenas, lo que permite aproximar estos resultados a su realidad. En estos contextos, la conectividad se ve limitada no solo por la falta de infraestructura digital, sino también por condiciones geográficas y de dispersión poblacional, lo que intensifica la brecha de acceso. No obstante, el teléfono celular emerge como una herramienta clave de inclusión digital para las mujeres rurales, al facilitar el acceso a información, servicios y actividades económicas en ausencia de

infraestructura fija. La evidencia en América Latina sugiere que su adopción se asocia con mejoras en ingresos y condiciones de empoderamiento de mujeres rurales, con incrementos significativos en el rendimiento económico en distintos contextos (Franciskovic y Miralles, 2021; Vela Meléndez et al. 2025). Sin embargo, su aprovechamiento productivo y comercial depende del nivel de habilidades digitales, lo que condiciona su impacto efectivo.

Finalmente, la ENEMDU (2022) evidencia que todavía persisten brechas importantes en competencias digitales, ya que el analfabetismo digital es mayor en mujeres rurales (9,5%) que en hombres (6,8%), lo que confirma que la desigualdad digital no se explica únicamente por el acceso a infraestructura, sino también por capacidades digitales y condiciones territoriales.

Conclusiones

Esta investigación analizó la participación de las mujeres en la Economía Popular y Solidaria (EPS) en Ecuador durante el período postpandemia, con el propósito de identificar si el aumento de dicha participación ocurrió en condiciones favorables o respondió a escenarios de mayor vulnerabilidad económica. A partir del análisis realizado, se concluye que el incremento de la participación femenina dentro de la EPS en 2022 no representó necesariamente una mejora en las condiciones laborales de las mujeres, debido a que estuvo acompañado de mayores niveles de informalidad, menores ingresos y persistencia de condiciones de empleo precario respecto al período prepandemia. Estos resultados coinciden con lo planteado por Vásconez (2004), quien sostiene que el aumento de la participación femenina en contextos de crisis puede responder más a estrategias de ajuste económico de los hogares que a mejoras estructurales del empleo.

Lo anterior permite reflexionar que, pese a las más de dos décadas transcurridas desde los aportes de Vásconez (2004) y a los cambios económicos y sociales experimentados por el país, muchas de las dinámicas señaladas por la autora se mantuvieron durante el período postpandemia. El incremento de la participación femenina en la EPS estuvo acompañado por condiciones de vulnerabilidad económica, informalidad y precariedad laboral, lo que refleja la persistencia en el tiempo de patrones de inserción económica femenina asociados a escenarios de vulnerabilidad.

El estudio permitió revelar que las condiciones de participación de las mujeres en la EPS no son homogéneas. Las mujeres que tienen un nivel de educación más bajo y aquellas que residen en zonas rurales presentan mayores niveles de vulnerabilidad económica, reflejados en menores ingresos y condiciones laborales menos favorables, se observa que la participación femenina en la EPS se concentra principalmente en mujeres con educación primaria/básica, cuyo grupo predomina el periodo analizado y que además su participación aumentó entre 2018 y 2022. A ello se suma que las mujeres con menores niveles educativos registran, en promedio, un mayor número de hijos/as en el hogar en comparación con aquellas que alcanzan niveles educativos más altos. En conjunto, estos resultados sugieren que una parte importante de las mujeres vinculadas a la EPS no solo enfrentan desventajas económicas sino también condiciones sociodemográficas caracterizados por menores niveles de instrucción y una mayor carga familiar.

Un elemento central que atraviesa transversalmente todas las dimensiones analizadas es la carga de trabajo no remunerado. Las mujeres vinculadas a la EPS dedican, en promedio, aproximadamente tres veces más horas que los hombres a actividades domésticas y de cuidado, situación que se agudiza en las zonas rurales y en hogares con hijos/as en edades de 5 a 17 años. Esta sobrecarga no opera de forma independiente respecto a las condiciones laborales: limita la disponibilidad de tiempo para el trabajo remunerado, restringe las posibilidades de formación y capacitación, y condiciona el tipo de actividades económicas a las que las mujeres pueden acceder. Esto es consistente con lo planteado por Carrasco (2006) quien indica que las mujeres asumen la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, lo cual limita sus oportunidades de la independencia económica y trabajo. En consecuencia, cualquier estrategia orientada a mejorar la situación económica de las mujeres en la EPS que no contemple simultáneamente la redistribución social del trabajo de cuidados estará operando sobre los efectos sin incidir en las causas estructurales de la desigualdad.

Asimismo la presencia diferenciada de mujeres según la edad de sus hijos o hijas también resulta llamativo ya que la mayor proporción de mujeres dentro de la EPS tiene hijos mayores de 18 años, seguida por aquellas con hijos entre 5 y 17 años. En contraste, las mujeres con hijos menores de 5 años representan el grupo con menor participación dentro del sector, lo que evidencia una menor presencia de mujeres en etapas tempranas de crianza. Este resultado complementa los hallazgos relacionados con la carga de trabajo no remunerado y resalta la importancia de considerar las responsabilidades de cuidado al analizar la participación económica de las mujeres en la EPS.

En cuanto a las condiciones laborales la precariedad disminuyó respecto al periodo prepandemia y a la pandemia, pero sus niveles siguen siendo altos y continúan siendo la condición laboral predominante dentro de la EPS. Le siguen la informalidad y el subempleo, mientras que el empleo adecuado presenta la menor participación y no logró recuperarse ni a la mitad de los niveles observados antes de la pandemia. Estos resultados, junto con el aumento de la participación de las mujeres en la EPS permiten sugerir de manera tentativa, que la EPS pudo haber actuado como un espacio de inserción económica frente a las restricciones del mercado laboral formal durante el período postpandemia. Esta interpretación se basa en el incremento pronunciado de la participación femenina en la EPS entre 2018 y 2022; y en la reducción de la precariedad en el 2022, sin embargo, dado que el alcance de esta investigación es analizar la participación de las mujeres en la Economía Popular y Solidaria durante el período postpandemia, no se considera la evolución del empleo formal femenino fuera de la EPS, por lo cual no es posible establecer esta relación de manera concluyente, por lo que constituye una línea de análisis que futuras investigaciones podrían profundizar.

La precariedad económica podría estar asociada a limitaciones en el acceso y uso de tecnologías digitales, en la medida en que las restricciones de ingresos condicionan la posibilidad de adquirir dispositivos, conectividad y capacitación digital, en este contexto, la conectividad digital es importante para las mujeres de la EPS, ya que influye en su acceso a oportunidades económicas, comerciales y de formación. Esto les permite participar en mercados, mantener contacto con redes de apoyo y utilizar servicios digitales que pueden fortalecer sus actividades productivas. Sin embargo, no existen datos precisos sobre la conectividad de las mujeres de la EPS, esta ausencia no es anecdótica: refleja una limitación estructural en la producción de estadísticas desagregadas que crucen simultáneamente las variables de género, sector económico y modalidad organizativa. La EPS, como sector diferenciado del emprendimiento convencional, raramente aparece como categoría de análisis en las encuestas de uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo que impide construir indicadores de conectividad propios para sus integrantes femeninas.

Por lo tanto se ha recurrido a investigaciones con aproximaciones indirectas basadas en mujeres emprendedoras pertenecientes a sectores sociales vulnerables, hogares liderados por mujeres y poblaciones con alta presencia rural e indígena, lo que permite inferir condiciones relevantes para el análisis del sector. En estos estudios se observa que la conectividad está fuertemente condicionada por brechas territoriales, de género y de capacidades digitales. Donde, indica que una parte significativa de las participantes reporta dificultades para acceder a dispositivos tecnológicos y a una conectividad estable, así como limitaciones en la capacitación en tecnologías de la información y comunicación, especialmente en zonas rurales donde la infraestructura digital es más limitada.

No obstante, el teléfono celular emerge como el principal medio de inclusión digital en estos contextos, al facilitar el acceso a información y actividades económicas en ausencia de conectividad fija. Sin embargo, su impacto potencial se ve limitado por las brechas en habilidades digitales, lo que sugiere que la exclusión digital no responde únicamente a la falta de acceso, sino también a factores estructurales relacionados con capacidades y condiciones sociales

Desde el punto de vista de la política pública, los resultados sugieren que las intervenciones orientadas a fortalecer la participación económica de las mujeres en la EPS deben considerar al menos tres ejes articulados. En primer lugar, mecanismos de formalización progresiva adaptados a las particularidades del sector, dado que la informalidad es la condición predominante para las mujeres en la EPS, se requieren mecanismos que amplíen la cobertura de seguridad social y mejoren la estabilidad de los ingresos sin imponer requisitos administrativos y financieros que resulten difíciles de cumplir para las pequeñas organizaciones y emprendimientos que conforman la EPS. En segundo lugar, políticas de cuidado que contribuyan a redistribuir la carga doméstica y

de atención, especialmente en zonas rurales donde las brechas observadas son más pronunciadas, sin políticas de cuidado que incidan sobre esta distribución desigual, cualquier intervención orientada a mejorar los ingresos o la formalización tendrá un alcance limitado. En tercer lugar, programas de fortalecimiento productivo y acceso a financiamiento que permitan mejorar la productividad de las unidades económicas donde participan las mujeres, considerando las diferencias asociadas al nivel educativo y al área de residencia. La articulación de estos ejes resulta fundamental para que el incremento de la participación femenina en la EPS se traduzca en mejoras sostenidas en las condiciones de vida de las mujeres y sus hogares.

Futuras investigaciones podrían profundizar en las motivaciones que llevan a las mujeres a incorporarse a la EPS así como en los factores que influyen en su permanencia o la salida del sector a lo largo del tiempo. Asimismo sería relevante analizar con mayor detalle el impacto de las políticas de cuidado sobre la autonomía económica de las mujeres, considerando cómo las responsabilidades domésticas y de cuidado condicionan sus oportunidades de empleo, generación de ingresos y participación en actividades productivas.

De igual manera, surge la necesidad de analizar cómo los procesos de digitalización y la inteligencia artificial podrían influir en las oportunidades de las mujeres de la EPS, especialmente en contextos rurales donde el acceso a internet es limitado y el analfabetismo digital femenino es más alto respecto a los hombres, existe la tendencia a que estas transformaciones tecnológicas, si no se acompañan de infraestructura y capacitación, tengan el potencial de convertirse en nuevas barreras de exclusión. Comprender estos procesos permitiría identificar desafíos reales para fortalecer la inclusión económica de las mujeres y reducir las desigualdades dentro del sector.

Esta brecha de capacidades digitales también sugiere a investigar, a su vez, los factores estructurales que sostienen dicho rezago en las mujeres. Sería valioso analizar cómo la sobrecarga en las tareas de cuidado y las normas culturales en el territorio podrían estar limitando el tiempo y el interés que las mujeres dedican a su formación tecnológica. Comprender si esta exclusión es producto de la falta de equipos en los hogares rurales, o si responde a una priorización del acceso tecnológico para los varones del hogar o responde a otros factores, lo cual permitiría diseñar estrategias de alfabetización que realmente remuevan los obstáculos sociales que impiden su empoderamiento. En última instancia, abordar estos procesos de forma integral permitiría identificar desafíos reales para fortalecer la inclusión económica de las mujeres y reducir las desigualdades existentes dentro del sector.

Referencias bibliográficas

Alvarado, J., Bonifaz, E., Guambo, G., & Medina, G. (2025). Las organizaciones de la economía popular y solidaria y los procesos de contratación pública en Chimborazo, Ecuador. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, 12(3), 320-334. https://doi.org/10.61154/rue.v12i3.3713

Becker, G. S. (1964). Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education. National Bureau of Economic Research.

Caicedo, I., Albuja, J., & Guerrero, W. (2025). Determinantes de la participación laboral femenina en Ecuador, desde la perspectiva de las crisis económicas. SATHIRI, 20(2), 124-142. https://doi.org/10.32645/13906925.1398

Castro, S., Chima, E., Orbe, M., & Ordoñez, C. (2022). Evolución histórica de la economía popular y solidaria y su aporte a la economía del Ecuador. Revista Académica Decisión Gerencial, 1(2), 64-84. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9943120.pdf

CEPAL. (2021). Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina. CEPAL OIT. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/%40sro-santiago/documents/publication/wcms_802535.pdf

CEPAL. (2023). Desafíos y oportunidades para la inclusión laboral de las personas jóvenes y la redistribución del trabajo de cuidados . CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/70627ebd-0dec-4232-9828-96e040fff771/content

CEPAL. (2024). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/ecuador_-_informe_nacional_3.pdf

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital. Ediciones Abya-Yala; FLACSO Ecuador.

Coral, C., Chávez, M., Fernández, C., & Pérez, C. (2018). Economía social: Sumak Kawsay y empoderamiento de la mujer. Espacios, 39(32), 34. https://www.revistaespacios.com/a18v39n32/a18v39n32p34.pdf

Elson, D. (1999). Labor markets as gendered institutions: Equality, efficiency and empowerment issues. World Development, 27(3), 611–627.

Federici, S. (2013). Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Traficantes de Sueños.

Franciskovic, J. M., & Miralles, F. (2021). The use of the mobile phone in the rural zones of Peru. Journal of Economics, Finance and Administrative Science, 26(52), 390–405. https://doi.org/10.1108/JEFAS-03-2021-0013

Guillín Llanos, X. M., Macías Véliz, J. N., Landaburu Mendoza, J. R., & Patiño Uyaguari, J. L. (2025). Brechas digitales y empoderamiento femenino: adopción de TIC en mujeres emprendedoras de sectores sociales en Ecuador. Universidad y Sociedad, 17(3), e5197.

Hidalgo, P., Pulgar, M., & Coral, C. (2024). El ADN de la economía popular y solidaria en Ecuador: explorando las características clave de un sistema económico alternativo. Revista de Estudios Cooperativos, 146(1), 1-15. https://doi.org/10.5209/REVE.93671

INEC. (2023). Encuesta Nacional de Encuesta Nacional de Subempleo (ENEMDU). INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Anual/Bolet%C3%ADn%20t%C3%A9cnico%20anual%20enero-diciembre%202022.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). Encuesta Específica de Uso del Tiempo – EUT 2012. INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo: ENEMDU anual 2022. INEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2019 y 2023. INEC.

Kabeer, N. (2012). Women's economic empowerment and inclusive growth: Labour markets and enterprise development (CDPR Discussion Paper No. 29). Centre for Development Policy & Research, School of Oriental and African Studies, University of London.

Katz, R., Valencia, R., Callorda, F., Puig Gabarró, P., García Zaballos, A., Iglesias Rodríguez, E., & Dalio, M. (2024). Impacto de la conectividad digital en hogares liderados por mujeres, individuos de pueblos indígenas o afrodescendientes en Ecuador. Banco Interamericano de Desarrollo.

Kergoat, D. (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. Revista Mexicana de Sociología, 65(4), 841–861.

Marx, K. (2008). El capital: Crítica de la economía política. Libro I: El proceso de producción del capital (P. Scaron, Trad.). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1867)

Maurizio, R., Monsalvo, A. P., Catania, M. S., & Martínez, S. (2023). Short-term labour transitions and informality during the COVID-19 pandemic in Latin America. Journal for Labour Market Research, 57, Article 15. https://doi.org/10.1186/s12651-023-00342-x

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Non-standard employment around the world: Understanding challenges, shaping prospects. International Labour Office.

Organización Internacional del Trabajo. (2018). Women and men in the informal economy: A statistical picture (3rd ed.). International Labour Office.

Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. A. (2018). Returns to investment in education: A decennial review of the global literature. Education Economics, 26(5), 445–458. https://doi.org/10.1080/09645292.2018.1484426

Quirola, G., Marquez, F., Sandoval, K., & Costales, R. (2024). Superando desafíos: la economía solidaria una respuesta al trabajo no remunerado. Salud, Ciencia y Tecnología – Serie de Conferencias, 3(1), 1-12. https://doi.org/10.56294/sctconf2024.1080

SEPS. (2023). La mujer en la economía popular y solidaria. SEPS. https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/La-mujer-en-la-economi%CC%81a-popular-y-solidaria.pdf

Vásconez, A. (2004). Mujeres ecuatorianas: Entre las crisis y las oportunidades. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidad para la Mujer, 379. https://www.flacso.edu.ec/portal/files/docs/muj_ecuat.pdf?

Vela Meléndez, L., Tobón, S., Llonto Caicedo, Y., & Reynosa Navarro, E. (2025). Mobile phones and their impact on the socioeconomic development of rural women in Peru. F1000Research, 14, 227. https://doi.org/10.12688/f1000research.152716.1

Versozi, C., & Carvajal, R. (2023). La Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El empoderamiento femenino. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 107(1), 71-100. https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.107.17063